	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1732-1822 **Contratista:** EMANVIAL S.A.S-CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato de Interventoría No. 1936 **Interventoría:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTOCARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2	
1	**INTRODUCCIÓN**		9	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11	
2.1	Localización		12	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17	
2.4	Características técnicas del proyecto		24	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**			
3.1	Información general del contrato		37,39	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		41,42	
3.3	Seguimiento Items no previstos			
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		40	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**			
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	66	87
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	75	96
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	77	98
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	79	100
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	81	102
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82	104
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1		
		MEPI-MN-IN-2-FR-2		
	• Seguimiento Programa de Obra			
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
		MEPI-MN-IN-6-FR-2		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1		
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2		
5	**INFORMACION CONTRATO DE CONSULTORIA**			
5.1	Información general del contrato		26	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		28	
5.3	Informes especialistas y profesionales			
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			
5.5	Informe matriz de riesgos.			
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**			
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	108	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	110	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	112	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	115	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1		
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		
7	**Conclusiones y recomendaciones**			
8	**Anexos**			
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		118	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
Resolución de designación No. _004__ de fecha 27 de FEBRERO 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1822-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR+0000 - PR48+0000. LOTE 12

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 13/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.547.796.110,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.547.796.110,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	48	48
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.107.200,00	8.570.368,00	53.677.568,00	921.445.155,40
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

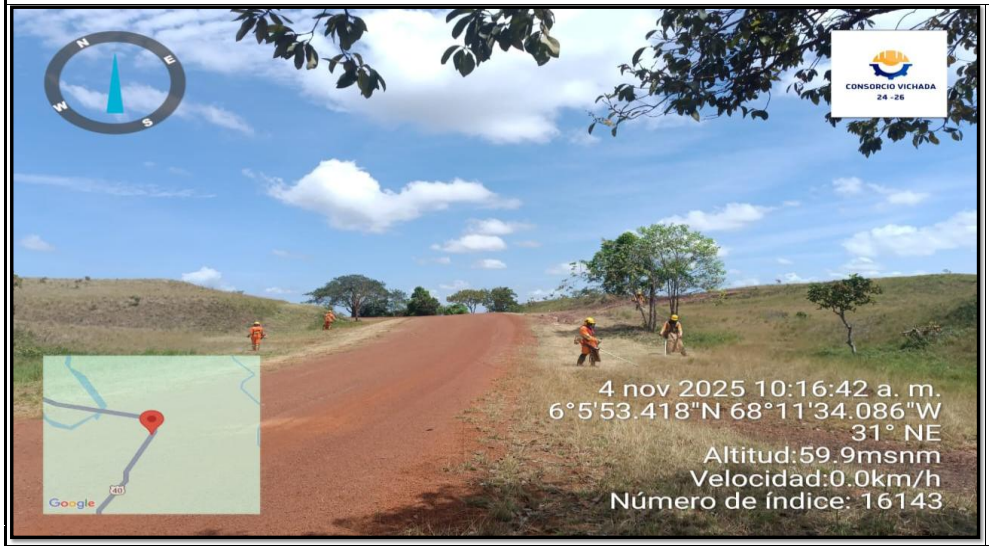
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 921.445.155,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 921.445.155,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



00+0000- 00+0400 ROCERIA



06+0000- 11+0040 ROCERIA Y LIMPIEZA DE SEÑALES

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma _____
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1732-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.549.731.050,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.549.731.050,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	46,51	93,02
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	45.160.000,00	8.580.400,00	53.740.400,00	942.753.700,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 942.753.700,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 942.753.700,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 93+ 0000 - 76+0000 Recoleccion de residuos solidos (basura)



77+0300- 76+0000 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

CONTRATO AMV 1936 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO

PERIODO NOVIEMBRE 2025



MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---------- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---------- 11
2.2 LOCALIZACIÓN ---------- 12
2.3 GENERALIDADES ---------- 13
2.2.1. Historia ---------- 13
2.2.2. Área de influencia ---------- 16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS ---------- 17
3.1 VIA EN AFIRMADO ---------- 18
3.2 VIA EN ASFALTO. ---------- 21
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ---------- 24
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ---------- 26
5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ---------- 26
5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES ---------- 27
5.2.1 Garantías Iniciales ---------- 27
5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS ---------- 28
6. NOVEDADES ---------- 31
7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO ---------- 37
7.1 INFORMACIÓN GENERAL ---------- 37
7.1.1 EMANVIAL S.A.S: ---------- 37
7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS: ---------- 38
7.1.3 ESTADO DE AVANCE ---------- 38
7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26 ---------- 39
7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS. ---------- 40
7.3.5 ESTADO DE AVANCE ---------- 40
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ---------- 41
8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26 ---------- 41

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.---------- 42
9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL---------- 44
10. RELACION DE CORRESPONDENCIA---------- 46
10.2 OFICIOS ENVIADOS ----------46
10.3 OFICIOS RECIBIDOS----------47
11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION ---------- 48
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES---------- 49

LISTA DE ILUSTACION

Ilustración 1. Localización General del Proyecto. 12
Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto 12
Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2 27
Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS 38
Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26. 40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual 24
Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas 25
Tabla 3. Características técnicas 25
Tabla 4. Información contrato de Interventoría. 26
Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial. 27
Tabla 6. Actividades realizadas en el mes NOVIEMBRE. 31
Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024. 38
Tabla 8. Estado pólizas iniciales. 38
Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024. 39
Tabla 10. Estado pólizas Iniciales. 40
Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de NOVIEMBRE 2025. 42
Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de NOVIEMBRE 2025. 43
Tabla 13. personal AMV grupo 2 45
Tabla 14. oficios enviados 46
Tabla 15. Oficios recibidos 47

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con la Empresa CONSORCIO DBB INGENIERIA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No 1936-2024.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio DBB INGENIERIA, adelanta la interventoría de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 1 de julio (EMANVIAL) y el 13 de Julio (CONSORCIO VICHADA 24-26) de 2024 y con fecha de finalización inicial el 31 de julio de 2026. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial CONSORCIO VICHADA 24-26– "Consorcio Vichada 24-26", Contrato N° 1822-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 1732-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 1936 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 17** de las actividades realizadas durante el período de **NOVIEMBRE del 2025**.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al CONSORCIO DBB INGENIERIA. NIT. N° 901.838.255-7, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de $ 4.109.532.910,00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 1936 DE 2024.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacifico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 95,92 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es *la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.*

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceitico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 95+0924 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.

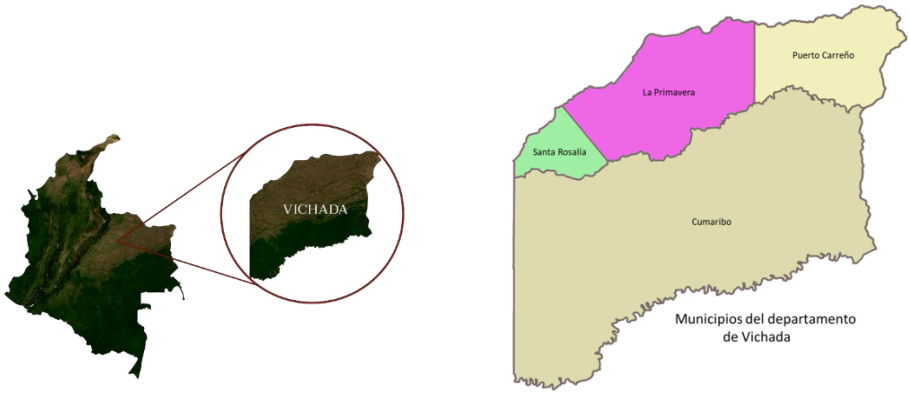


Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

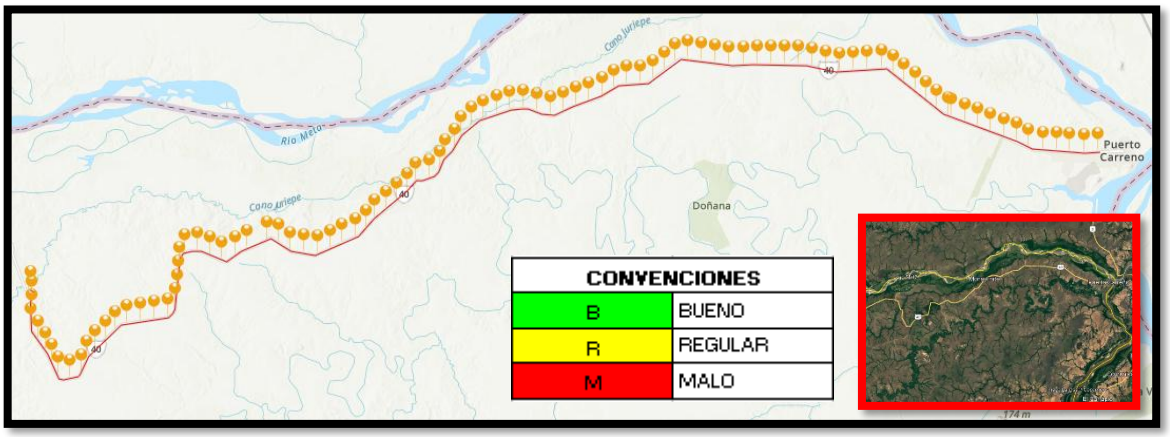


Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto

2.3 GENERALIDADES

2.2.1. Historia[1]

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que san Fernando de Atabapo en territorio vene-zolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

[1] PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado "Pedro María Carreño", que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de DICIEMBRE de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el

quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia[2]

Puerto Carreño es uno de los 4 municipios del departamento de Vichada, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Puerto Carreño tiene 22,614 habitantes: 11,109 mujeres (49.1%) y 11,505 hombres (50.9%). Los habitantes de Puerto Carreño representan el 18.0% de la población total de Vichada en 2024. Puerto Carreño es el segundo municipio más poblado del departamento de Vichada.[3]

De acuerdo con los datos censados proyectados por el DANE, se realizó una proyección decreciente, con una tasa variable del 6.7 % al 3.2 % arrojando una proyección de 10.034 habitantes en la cabecera municipal para el año 2005.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas - Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11’16” de latitud norte y 67º28’ 57” de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

[2]https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf
[3] https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/vichada/puerto-carren

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó un recorrido inicial de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfaltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

Actualmente se está desarrollando el contrato de obra N°2254-2021 inicio labores en el 2022 y con fecha de terminación para el año 2030 y en el cual incluye la construcción de obras de arte y pavimentación.

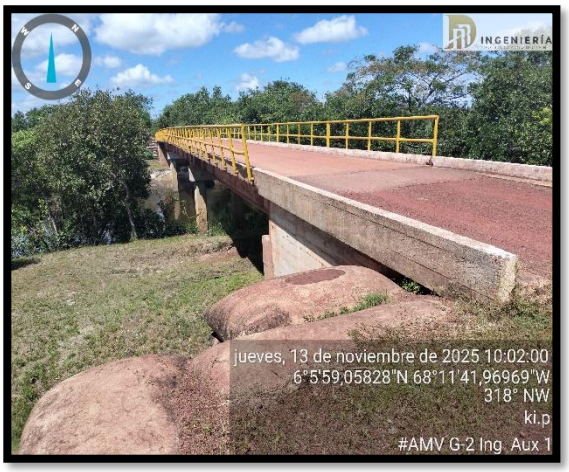
3.1 VIA EN AFIRMADO

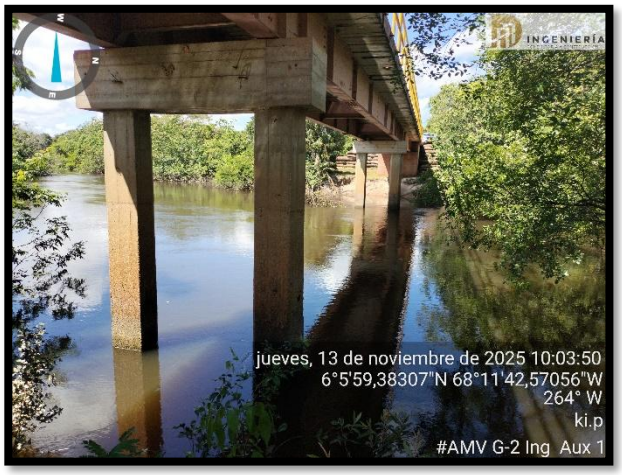
Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente como sitios críticos el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan perdida de banca debido a las altas precipitaciones y falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente por precipitaciones los vehículos pesados generaban grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también arriesgándose a enterrarse. En el 2020 INVIAS suscribió el contrato de obra N° 1242 del 2020 el cual tuvo por objeto “MANTENIMIENTO DE LA VIA JURIEPE – PUERTO CARREÑO RUTA 4015, DEPARTAMENTO DEL VICHADA” en el cual se intervino desde el PR 32+0750 al PR 34+0033 con la conformación de calzada y la construcción de dos boxes coulvert de 2.00X1.00X7,90 en los PR 33+0380 y PR 33+0780.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción de por lo menos dos boxculvert y en el PR 93+0420 se requiere realizar obras hidráulicas además de levantamiento de la rasante.

Aproximadamente el 65% de la vía en afirmado presentan rizado en época de verano, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad.

El **tramo 401**5 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado “Puente Juriepe”

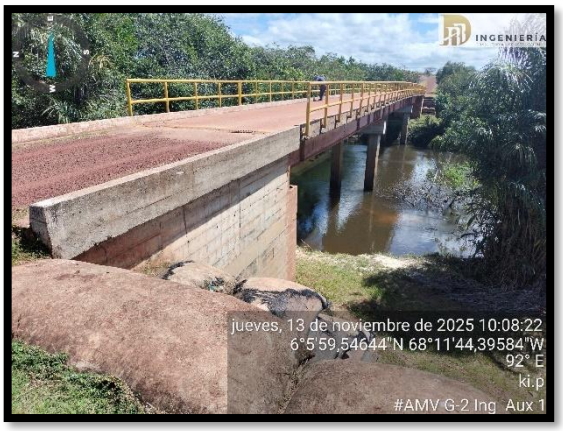




PUENTE JURIEPE

El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones en las juntas de acceso y salida de tamaños considerables que se han acrecentado al pasar de los días (ver foto anexa).

De acuerdo a una solicitud realizada por la AMV a la territorial, especialistas del CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA con el cual el INVIAS suscribió el contrato de obra N° 2254-2021, realizaron visita el día 18 de febrero al puente Juriepe a fin de establecer su estado, esta AMV realizo acompañamiento a la visita, se está a la espera del informe y/o productos que expidan los especialistas, como resultado de la visita.



PUENTE DE TRES LUCES



DESGASTE DE PILAS



ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA



DETALLE BOLSACRETO



VIA ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 96+0140, en el recorrido inicial que realizo la AMV G2 en cumplimiento del contrato se evidencio la perdida de los PR 62+0000, PR 84+0000, entre los PR 67+0000 al PR 96+014 se encontraron baches de dimensiones representativas, los cuales fueron atendidos inicialmente en el mes de febrero y en este mes de mayo por el contrato de obra N° 2254-2021, aún quedan algunos baches por intervenir que fueron identificados mediante recorrido realizado con la interventoría, el contratista de obra y la ingeniera auxiliar 1 de esta AMV; sin embargo es necesario recalcar que teniendo en cuenta la vetustez del pavimiento van a seguir apareciendo los baches, por lo que es necesario realizar la demolición y posterior pavimentación, en especial desde el P93+0000 al PR 96+0140; se requiere la instalación de señalización vertical (SP y SR) entre los PR 89+0000 al PR 92+0000.

Un 85% de la vía requiere la instalación de tachas reflectivas.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de recalcar que desde el PR 83+0000 al PR 96+0140 el del pavimente tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “piel de cocodrilo” consistente en la aparición de pequeñas fisuras en forma de cuadro las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobrecarpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 se requiere la pronta construcción de un boxculvert, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento por lo que puede llegar a convertirse en un sitio critico a futuro.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:

PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	1,00	A	Regular
01+0000	02+0000	1,00	A	Regular
02+0000	03+0000	1,00	A	Regular
03+0000	04+0000	1,00	A	Bueno
04+0000	05+0000	1,00	A	Regular
05+0000	06+0000	1,00	A	Regular
06+0000	07+0000	1,00	A	Bueno
07+0000	08+0000	1,01	A	Bueno
08+0000	09+0000	1,00	A	Regular
09+0000	10+0000	0,99	A	Regular
10+0000	11+0000	1,00	A	Malo
11+0000	12+0000	1,01	A	Malo
12+0000	13+0000	1,00	A	Malo
13+0000	14+0000	1,00	A	Regular
14+0000	15+0000	1,00	A	Regular
15+0000	16+0000	1,01	A	Regular
16+0000	17+0000	1,00	A	Regular
17+0000	18+0000	1,00	A	Regular
18+0000	19+0000	1,00	A	Regular
19+0000	20+0000	1,00	A	Regular
20+0000	21+0000	0,97	A	Regular
21+0000	22+0000	1,11	A	Regular
22+0000	23+0000	0,91	A	Bueno
23+0000	24+0000	0,99	A	Regular
24+0000	25+0000	0,86	A	Regular
25+0000	26+0000	1,17	A	Regular
26+0000	27+0000	0,97	A	Bueno
27+0000	28+0000	1,55	A	Bueno
28+0000	29+0000	1,00	A	Bueno
29+0000	30+0000	1,00	A	Regular
30+0000	31+0000	1,00	A	Regular
31+0000	32+0000	1,01	A	Regular
32+0000	33+0000	1,00	A	Regular
33+0000	34+0000	1,00	A	Regular
34+0000	35+0000	1,00	A	Malo
35+0000	36+0000	1,00	A	Regular
36+0000	37+0000	1,00	A	Regular
37+0000	38+0000	1,00	A	Regular
38+0000	39+0000	1,00	A	Regular
39+0000	40+0000	1,00	A	Regular
40+0000	41+0000	1,00	A	malo
41+0000	42+0000	1,00	A	Malo
42+0000	43+0000	1,01	A	Malo
43+0000	44+0000	0,99	A	Regular

44+0000	45+0000	1,00	A	**Regular**
45+0000	46+0000	1,00	A	**Bueno**
46+0000	47+0000	1,00	A	**Regular**
47+0000	48+0000	1,00	A	**Regular**
48+0000	49+0000	1,002	A	**Regular**
49+0000	49+0810	0,810	A	**Regular**
49+0810	50+0000	0,186	P	**Regular**
50+0000	51+0000	1,001	P	**Bueno**
51+0000	52+0000	1,002	P	**Bueno**
52+0000	53+0000	0,999	P	**Bueno**
53+0000	54+0000	1,001	P	**Bueno**
54+0000	54+0935	0,936	P	**Bueno**
54+0935	55+0000	0,06	A	**Bueno***
55+0000	56+0000	1,00	A	**Bueno***
56+0000	57+0000	1,00	A	**Bueno***
57+0000	58+0000	1,00	A	**Bueno***
58+0000	59+0000	1,00	A	**Bueno***
59+0000	60+0000	1,00	A	**Bueno***
60+0000	61+0000	1,00	A	**Bueno***
61+0000	62+0000	1,00	A	**Bueno***
62+0000	63+0000	1,01	A	**Bueno***
63+0000	64+0000	1,01	A	**Bueno***
64+0000	65+0000	0,99	A	**Bueno***
65+0000	66+0000	1,01	A	**Bueno***
66+0000	66+0919	0,92	A	**Bueno***
66+0919	67+0000	0,07	P	**Bueno**
67+0000	68+0000	1,00	P	**Bueno**
68+0000	69+0000	1,00	P	**Bueno**
69+0000	70+0000	1,00	P	**Bueno**
70+0000	71+0000	1,00	P	**Bueno**
71+0000	72+0000	1,00	P	**Bueno**
72+0000	73+0000	1,00	P	**Bueno**
73+0000	74+0000	1,00	P	**Bueno**
74+0000	75+0000	1,00	P	**Bueno**
75+0000	76+0000	1,00	P	**Bueno**
76+0000	77+0000	1,00	P	**Bueno**
77+0000	78+0000	1,00	P	**Bueno**
78+0000	79+0000	1,00	P	**Bueno**
79+0000	80+0000	0,99	P	**Bueno**
80+0000	81+0000	1,01	P	**Bueno**
81+0000	82+0000	1,00	P	**Bueno**
82+0000	83+0000	1,01	P	**Bueno**
83+0000	84+0000	0,21	P	**Bueno**
84+0000	85+0000	1,00	P	**Bueno**
85+0000	86+0000	1,06	P	**Bueno**
86+0000	87+0000	0,99	P	**Bueno**

87+0000	88+0000	0,96	P	**Bueno**
88+0000	89+0000	1,04	P	**Bueno**
89+0000	90+0000	0,99	P	**Bueno**
90+0000	91+0000	0,96	P	**Bueno**
91+0000	92+0000	1,06	P	**Bueno**
92+0000	93+0000	0,97	P	**Bueno**
93+0000	94+0000	1,01	P	**Bueno**
94+0000	95+0000	1,01	P	**Bueno**
95+0000	96+0000	0,94	P	**Bueno**
96+0000	96+0140	0,17	P	**Bueno**

Tabla 1.relacion de estado de la red criterio de transitabilidad visual

*Tramos que se encuentran en intervención por el contrato de obra N° 2225 del 2021

Actualmente gran parte de la vía en afirmado presenta baches y ahuellamiento pronunciados por las fuertes precipitación que se han dado en la zona que dificulta su transitabilidad, por lo que muchos conductores optan por salirse de la vía (en los tramos que se pueda) o acelerar con el fin de no sentir los baches, y los que pasan por la vía que común mente son los camiones, dejan ahuellamiento pronunciado lo que acrecienta el peligro de que ocurra un accidente, por lo que esta administración recomienda se realice un mantenimiento a la vía en afirmado a fin de disminuir en su totalidad baches y ahuellamiento.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheo.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015		48.53	48,53	0+000 00	48+0000	1	Consorcio vichado 24-26	PR 0+0000 AL PR 48+0000
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015	33,59	13,8	47,39	48+0 00	94+0140	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		**33,59**	**62,33**	**95,92**	**95,92**		**1**	**2**	

Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 3. Características técnicas

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

5.1 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de consultoría:	**No. 1936 de 2024**		
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		
Supervisor	ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS		
Contratista:	CONSORCIO DBB INGENIERIA.		
Nit.	901.838.255-7		
Oficina Puerto Carreño:	Kilómetro 4 Vila Villavicencio Predio la Querendona		
E-mail:	amv2024grupo2@gmail.com.co		
Valor inicial del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Valor Adicional:	$ 00		
Valor actual del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Anticipo:	N/A		
Fecha de inicio:	julio 08 de 2024		
Fecha de Terminación inicial:	Julio 31 de 2026		
Fecha de Terminación final:	Julio 31 de 2026		
Acta de modificación N°	1		
Prorroga:	N/A	Fecha de modificación	N/A
Suspensión:	N/A		
Acta de Costos N°1 (IVA incluido)	$ 75.869.105,69		
Acta de costos N°2 (IVA incluido):	$ 97.767.879,58		
Acta de costos N°3 (IVA incluido):	$ 98.283.023,44		
Acta de costos N°4 (IVA incluido):	$ 98.357.967,26		
Acta de costos N°5 (IVA incluido):	$ 98.549.388,28		
Acta de costos N°6 (IVA incluido):	$ 98.177.751,28		
Acta de costos N°7 (IVA incluido):	$ 103.707.381,40		
Acta de costos N°8 (IVA incluido):	$ 102.962.203,40		
Acta de costos N°9 (IVA incluido):	$ 100.297.079,40		
Acta de costos N°10 (IVA incluido):	$ 106.795.669,40		
Acta de costos N°11 (IVA incluido):	$ 125.443.445,40		
Acta de costos N°12 (IVA incluido):	$ 102.016.391,40		
Acta de costos N°13 (IVA incluido):	$ 107.642.854,20		
Acta de costos N°14 (IVA incluido):	$ 103.552.824,20		
Acta de costos N°15 (IVA incluido):	$ 103.652.784,20		
Acta de costos N°16 (IVA incluido):	$ 193.851.690,20		
Acta de costos N°17 (IVA incluido):	$ 103.054.690,20		
Valor ejecutado	**$ 1.819.982.128,93**		
Porcentaje Ejecutado	44,29%		

Tabla 4. Información contrato de Interventoría.

5.2 GARANTIAS CONTRACTUALES

5.2.1 Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 21-44-101443070

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$410.953.291	07	06	2024	31	01	2027
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$821.906.582.00	07	06	2024	31	07	2029
calidad del servicio	30%	$1.232.859.873.00	31	07	2026	31	01	2029

Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: CONSORCIO DBB INGENIERIA.

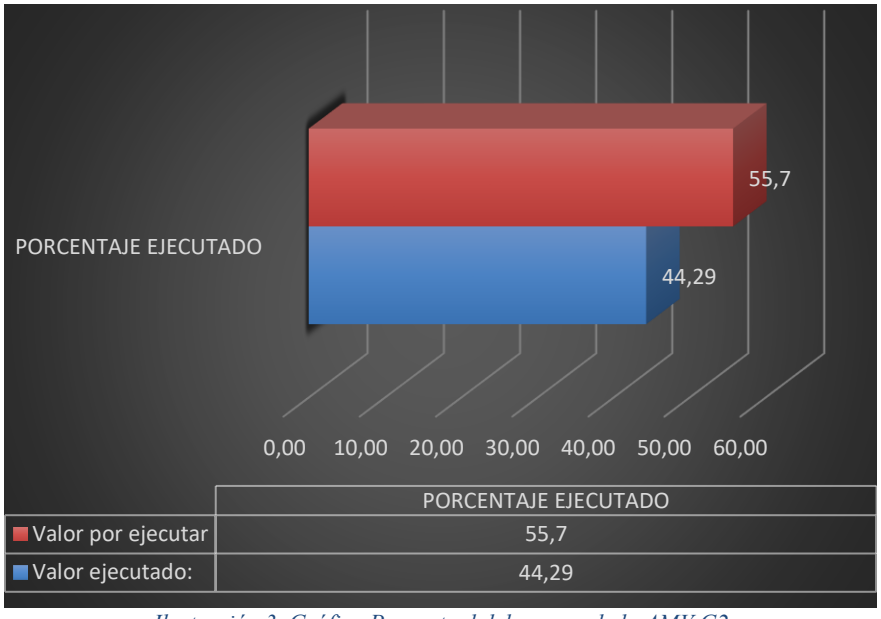


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta. En el Presente mes no hubo emergencias en la vía.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	En el informe trimestral se da a conocer el estado de la red y sitios críticos de una falla vial emergente al costado de la vía en el Pr 01+0758.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	En el periodo de NOVIEMBRE del 2025, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.

Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables. El día 21 de noviembre del 2025 Se realizo visita por parte del profesional especialista en puentes a cargo del INVIAS, para la evaluación del puente Juriepe.
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	El JUEVES 20 de NOVIEMBRE del 2025, Se realizó capacitación de “(PLAN DE EMERGENCIAS)**”.**
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	Participación en los comités técnico-presenciales convocados por la territorial META el cual se llevó a cabo el día 06 DE NOVIEMBRE del 2025, además de participar en las capacitaciones virtuales programadas por el INVIAS.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.	cada trimestre, se evalúa visualmente y técnicamente el estado de transitabilidad de la red vial nacional de la ruta 4015 a cargo, utilizando la metodología oficial proporcionada por INVIA
Apoyar la gestión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR y estado de la vía.
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se realizó inspecciones técnicas en campo para verificar la ubicación de señales existentes, elementos faltantes o deteriorados, y definir prioridades de instalación o reposición tanto de señalización vertical (señales reglamentarias, preventivas, informativas) como de demarcación horizontal (pintura de líneas, cebras, pasos peatonales).
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	Se realizaron los informes pertinentes con respecto a los accidentes presentados sobre la ruta
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	En este periodo no se realizaron actividades del ítem.
Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	Se ha realizado seguimiento al buen uso y defensa de las vías, se ha informado a la alcaldía sobre invasiones y solicitado se realice lo dispuesto en la ley.

Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza consultoría a los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIALSAS y CONSORCIO VICHADA 24-26.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.
Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES	Se continúa subiendo información mensualmente de los accidentes ocurridos mes de NOVIEMBRE en la vía 4015 plataforma HERMES. El cual no hubieron.
Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	No se realizaron actividades de este ítem, se informó a la territorial la necesidad de realizar la demarcación vial, por lo que se está a la espera de autorización de préstamo de maquina delineadora y compra de insumos.
Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato	Se realiza el seguimiento de las labores realizadas e informa mediante este informe su avance a la Dirección Territorial.
Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	No se realizaron actividades de este ítem.
Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes	No se realizaron actividades de este ítem

Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias	No se realizaron actividades de este ítem
Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	No se realizaron actividades de este ítem

Tabla 6. Actividades realizadas en el mes NOVIEMBRE.

6. NOVEDADES





ESTADO DEL PUENTE, JUNTAS DE DILATACION.

Aparentemente la comunidad de la Vereda la Libertad realizó una intervención en el acceso al puente Juriepe, la cual consistió en la instalación de una llanta.

	
ESTADO DE ZONA EROCIONADA	

	
PR 93+0380	**PR 93+0380**
Daño por actividades de carga, por la comunidad	
ESTADO DE LA VIA	

	
PR 00+0057	PR 00+0057
NIVEL DE AGUA RIO JURIEPE	
	
REUNION SEMANAL DE SEGUIMIMIENTO EMR	**CAPACITACION PLANES DE EMERGENCIAS.**





VISITA DE ESPECIALISTA EN PUENTES









PR 61+200 | **PR 13+0845**

	
PR 41+0790	**PR 41+0790**
	
PR 32+ 0262	**PR 29+0409**
	
PR 83 +0186	**PR 94+0860**


83 +0507

Debido a las fuertes precipitaciones registradas en la zona durante los meses pasados en tiempo de invierno, la vía 4015 en afirmado ha sufrido un deterioro considerable, presentando múltiples baches y pasos de agua transversales. Estas condiciones afectan negativamente la transitabilidad y seguridad vial, incrementando el riesgo de accidentes y reduciendo la vida útil de la vía, por lo que se recomienda realizar trabajos de mantenimiento correctivo que incluyan la nivelación de la vía, relleno y compactación de baches con material granular adecuado, y la conformación de cunetas o drenajes laterales para encauzar el agua y evitar su paso sobre la vía.

En el PR 93+0444 se requiere nivelación de pavimento existente mediante ejecución de nueva rasante, construcción de drenajes, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento por lo que puede llegar a convertirse en un sitio crítico.

En el PR 01+0770 al PR 01+0830 se encuentra una falla geología al costado izquierdo de la vía, que está siendo utilizada como vertedero para llantas por personas indeterminadas. Esta administración realizara seguimiento del comportamiento de la misma a fin de establecer si esta se esta incrementando hacia la vía.

Se realizo acompañamiento a la visita del especialista en puentes funcionario de planta central (contratista) del Envías realizada el pasado 21 de noviembre de 2025,

7. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y vial integrado-EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 01 de junio de 2024.

7.1.1 EMANVIAL S.A.S:

Contrato Nº:	**1732 DE 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.
Valor contrato:	$1.549.731.050
Valor Adición:	$ 00
Valor Total Contrato:	**$**1.549.731.050
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2026
Prorroga:	N/A
Suspensión N°	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.740.400
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.740.400

Valor ejecutado:	**$ 942.753.700,00**
Porcentaje ejecutado:	60,83%

Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.

7.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS:

Pólizas Iniciales

SEGUROS MUNDIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 154.973. 105.00	14	05	2024	31	01	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 309.946.210.00	14	05	2024	31	07	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 464.919.315	31	07	2026	31	01	2027

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026

Tabla 8. Estado pólizas iniciales.

7.1.3 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMANVIAL S.A.S:

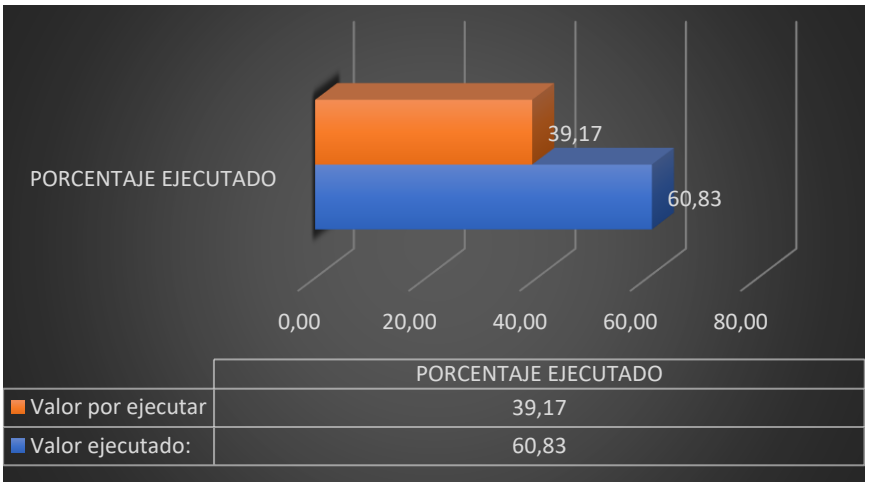


Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS

7.2.1 CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato Nº:	**1822 de 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
Valor del contrato:	$ 1.547.796.110,00
Valor Total del Contrato:	$ 1.547.796.110,00
Fecha de Inicio:	13 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación Inicial:	HASTA 31 DE JULIO DE 2026
Prórroga 1:	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 30.090.173,40
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 5 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 6 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 7 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 8 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 9 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 10 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 11 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 12 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 13 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 14 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 15 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 16 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Acta de mantenimiento No. 17 (IVA incluido):	$ 53.677.568
Valor ejecutado:	**$ 814.090.019,40**
Porcentaje ejecutado:	52,60%

Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.

7.3.4 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS.

Pólizas Iniciales. SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del Servicio	30%	$309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	17%	$260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026

Tabla 10. Estado pólizas Iniciales.

7.3.5 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de CONSORCIO VICHADA 24-26.

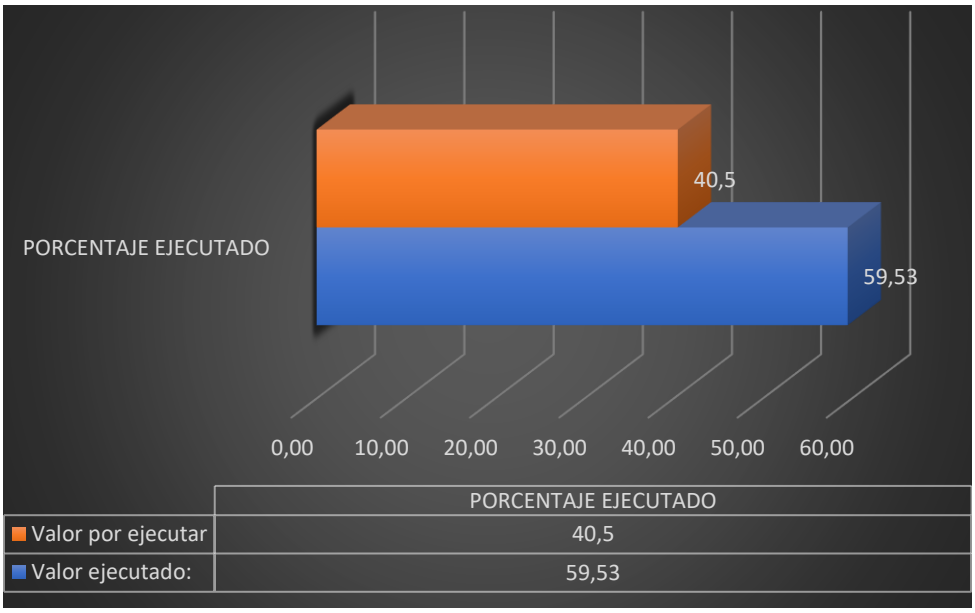


Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 01 al 30 de NOVIEMBRE 2025 se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

8.2.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26

FECHA	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDAD	CLIMA
1/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
2/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
3/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
4/11/2025	00+0000	00+0400	Rocería	soleado
5/11/2025	00+0400 46+0000	01+0080 47+0000	Rocería Retiro de árbol caído	Soleado
6/11/2025	01+0080	2+0200	Rocería	Soleado
7/11/2025	02+0200	3+0250	Rocería	Soleado
8/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
9/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
10/11/2025	6+0000	7+0060	Rocería	Soleado
11/11/2025	7+0060	8+0050	Rocería	Soleado
12/11/2025	8+0050 12+0000	9+0000 14+0000	Rocería Limpieza de Alcantarillas con encoles y descoles	Soleado
13/11/2025	9+0000 16+0000	10+0000 18+0000	Rocería Limpieza de Alcantarilla con encoles y descoles y se marcaron 25 paneles de abejas	Soleado
14/11/2025	10+0000 06+0000	11+0040 11+0000	Rocería y Limpieza de Señales Recolección de residuos sólidos (basura)	Soleado
15/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
16/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
17/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
18/11/2025	11+0040 16+0000 16+0000 18+0000	12+0600 20+0000 17+0000 20+0000	Rocería Limpieza de Alcantarilla con encoles y descoles. Se marcaron 30 paneles de abejas Se marcaron 2 panales de abejas	Soleado.
19/11/2025	10+000	11+0000	Bacheo	Soleado
20/11/2025	41+0000 40+0000	43+0000 41+0000	Rocería y Limpieza de Señales Limpieza de Alcantarilla con encoles y descoles.	Soleado
21/11/2025	43+0000	45+0000	Rocería y Limpieza de Señales	Soleado
22/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
23/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
24/11/2025	20+0000	21+0000	Bacheo	Soleado
25/11/2025	00+0000	03+0000	Limpieza de Puente y limpieza de alcantarillas encoles y descoles	Soleado
26/11/2025	04+0000 00+0001	06+0000 06+0000	Limpieza de alcantarillas encoles y descoles Recolección de residuos sólidos (basura)	Soleado

27/11/2025	07+0000	13+0000	Limpieza de alcantarillas encoles y descoles	Soleado
28/11/2025	39+0000	41+0000	Rocería	Soleado
29/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
30/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 para el mes de NOVIEMBRE 2025.

8.2.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE EMANVIAL				
FECHA	**PR INICIAL**	**PR FINAL**	**ACTIVIDAD**	**CLIMA**
1/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
2/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
3/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
4/11/2025	92+0000	90+0600	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas	Soleado
5/11/2025	90+0600 93+0650	89+0500 93+0750	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas Limpieza de calzada	Soleado
6/11/2025	89+0500	88+0300	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas	Soleado
7/11/2025	96+0140	90+0000	Recolección de residuos sólidos (basura) 20 bolsas	Nubado
8/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
9/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
10/11/2025	93+0000	76+0000 89+0800 88+0650	Recolección de residuos sólidos (basura) 20 bolsas Avistamiento de animal atropellado Avistamiento de animal atropellado	Soleado
11/11/2025	88+0300	85+0000	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas	Nublado
12/11/2025	85+0000 84+0900	83+0000 81+0000	Rocería Limpieza de encole y descoles	Soleado
13/11/2025	77+0300	76+0000	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas	Soleado
14/11/2025	72+0000 55+0000	67+0000 53+0500	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas y poda de arboles	Soleado
15/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
16/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
17/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
18/11/2025	52+0000	48+0000	Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas	Soleado
19/11/2025	93+0650 95+0450	94+0450 96+0140	Limpieza de calzada Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas y poda de arboles	Soleado
20/11/2025	96+0140	90+0000	Recolección de residuos solidos	Soleado
21/11/2025	96+0140	92+0000	Limpieza y lavado de señales verticales	Soleado
22/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
23/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
24/11/2025	92+0000	83+0000 90+0900	Limpieza y lavado de señales verticales avistamiento de ganado	Soleado
25/11/2025	83+0000	78+0000 93+0650	Limpieza y lavado de señales verticales Limpieza de calzada	Soleado
26/11/2025	93+0650 78+0000	94+0400 74+0000 92+0450	Limpieza de calzada Limpieza y lavado de Señalización avistamiento de ganado	Soleado

27/11/2025	96+0140 74+0000	93+0650 67+0000 92+0900	Limpieza de calzada Limpieza y lavado de Señalización avistamiento de ganado	Soleado
28/11/2025	84+0000 92+0500	93+0650 83+0000 92+0500	Limpieza de calzada Bacheo manual con material de relleno	Soleado
29/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
30/11/2025	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			

Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS para el mes de NOVIEMBRE 2025.

9. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía, sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Magda Tatiana Mora Ruiz
INGENIERO AUXILIAR	Gloria Magnolia Bohórquez Rodríguez
INGENIERO AUXILIAR	Jhoan Sebastián Díaz Arango
PROFESIONAL SISO	Fernando Alexis moreno Vargas
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edisson Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	Modesto de Jesús Correa Salamanca

Tabla 13. personal AMV grupo 2

10. RELACION DE CORRESPONDENCIA

10.2 OFICIOS ENVIADOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
OFICIO N°	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	RADICADO	CORREOS ENVIADOS
DBB-AMV2MET-146-2025	28/10/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión Derecho de petición.	2025E-VUVR-122555	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co, ccorzo@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-147-2025	29/10/2025	LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ Señor HECTOR DORDOBA RODRIGUEZ Ciudad	Derecho de petición.		luzmarodi@hotmail.com
DBB-AMV2MET-148-2025	30/10/2025	BREYER ANDERSON GARCIA MACIAS Inspector de Transito Puerto Carreño Vichada	Solicitud de información sobre accidente.		transito@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-149-2025	31/10/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N°16 del contrato N°1936-2024 y N°15 de los contratos N° 1732-2024 y 1822-2024.		atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-150-2025	4/11/2025	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	SEGUNDA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO Versión 2		fmojica@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co,cacero@invias.gov.co, diaz1239@live.com.ar
DBB-AMV2MET-151-2025	7/11/2025	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ATN: Ing. CARLOS GERMAN CORZO ATN: Ing. WILFRIDO DE JESUS RUIZ DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión informe mensual N°16 del contrato N°1936-2024.	2025E-VUVRAZ-12731	atencionciudadano@invias.gov.co, wruizb@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-152-2025	20/11/2025	Ingeniero JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN Alcalde Municipal. Puerto Carreño-Vichada	Buen Uso y defensa de la Vías - Invasiones Vía Nacional 4015 Sector Puerto Carreño - Juriepe.	2025E-VUVRAZ-13229	despacho@puertocarreno-vichada.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-153-2025	20/11/2025	Ingeniero JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN Alcalde Municipal. Puerto Carreño-Vichada	Buen Uso y defensa de la Vías - Invasiones Vía Nacional 4015 Sector Puerto Carreño - Juriepe.		despacho@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-154-2025	24/11/2025	Ingeniera PAULA LYNNET AVELLA ZABALA R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Solicitud		consorcio2426@gmail.com

Tabla 14. oficios enviados

10.3 OFICIOS RECIBIDOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
OFICIO N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	
2025I-VBOG-085844	29/10/2025	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN 1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	Socialización de Información - Contrato de Señalización Zona Centro Oriente Dirección Territorial Meta (Reunión 23/10/2025)	MEMORANDO INDIVIDUAL
991060		Luz Mery Flórez Polanía Coordinadora del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas	Invitación a Encuentro Empresarial Regional Vichada 2025	
2025I-VBOG-086518	30/10/2025	JHON JAIRO GONZALEZ BERNAL. 1000000 DIRECCION GENERAL	Invitación a participar en el VII Seminario Internacional de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo.	MEMORANDO CIRCULAR
2025I-VBOG-087129	31/10/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.43 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa	MEMORANDO CIRCULAR
2025I-VBOG-089420	7/11/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.44 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa	MEMORANDO CIRCULAR
2025-CT-1822-ADM-115	10/11/2025	Paula Lynnet Avella Zabala R/L CONSORCIO VICHADA 24-26	Novedad Personal	
2025I-VBOG-091818	14/11/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.45 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa	MEMORANDO CIRCULAR
2025I-VBOG-093917	21/11/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Reporte semanal No.46 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa	MEMORANDO CIRCULAR
2025I-VBOG-093897	21/11/2025	SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO 1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud de verificación de información general de puentes en vías nacionales- INVIAS	MEMORANDO INDIVIDUAL

Tabla 15. Oficios recibidos

11. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION

Se continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.
La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades se desarrollaron sin ningún problema de orden público, sin embargo las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

Debido a las fuertes precipitaciones registradas en los pasados meses, la vía 4015, que se encuentra en afirmado, ha sufrido un deterioro considerable. Actualmente, presenta múltiples baches y pasos de agua transversales, lo cual afecta negativamente la transitabilidad y compromete la seguridad vial, incrementando el riesgo de accidentes y reduciendo significativamente la vida útil de la vía. Se recomienda Nivelación de la vía, para restablecer su perfil y mejorar las condiciones de rodadura. Relleno y compactación de baches con material granular adecuado, garantizando una adecuada resistencia y durabilidad. Conformación de cunetas o drenajes laterales, con el fin de encauzar eficientemente las aguas pluviales y evitar su escurrimiento transversal sobre la vía.

Mediante la visita del especialista en puentes por parte del Envías realizada el pasado 21 de noviembre de 2025, se está a la espera del diagnóstico. Sin embargo, se identificó la necesidad de evaluar la erosión que se está formando debajo de la estructura, la cual se considera delicada.

Es necesario garantizar la continuidad del mantenimiento y vigilancia de la ruta 4015.

MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ING. RESIDENTE AMV G2

Elaboró: Sebastián Diaz, Ing Aux II

INFORME MENSUAL SST

30 de noviembre de 2025

INFORME TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL META MODULO 1 AL 15". A LAS EMR EMANVIAL Y CONSOSRCIO VICHADA.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente establecida en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, se llevó a cabo el acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control de las actividades ejecutadas por los diferentes frentes de trabajo del Contrato N.º 1936 de 2024, cuyo objeto corresponde a la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Meta – Grupo AMV 2, Lote 2.

Durante las visitas realizadas a cada uno de los lugares de trabajo, se efectuaron observaciones técnicas orientadas a la verificación del cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, identificando los hallazgos y novedades de mayor relevancia, los cuales serán descritos en el presente informe.

PERSONAL EMANVIAL SAS. NIT 900736642-2.

#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	NOVOA FANDIÑO JHOUCET ALEJANDRO	1,006,718,775	OBRERO
2	JAIDER JAVIER TARACHE HERNANDEZ	7.760.330	OBRERO
3	SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17,389,022	OBRERO
4	BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18,262,083	OBRERO
5	PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18,262,362	OBRERO
6	OSCAR ALEXIS ACOSTA ALVARADO	1.127.390.090.	OBRERO
7	ADAUBERTO MARIÑO	18261947	OBRERO
8	PATRICIO PEREZ	1127383122	OBRERO
9	PEROSA UMAÑA GERSON DAVID	1,127,388,533	OBRERO
10	OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1,127,386,786	OBRERO
11	CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA	6,591,533	OBRERO

PERSONAL CONSORCIO VICHADA 2426.

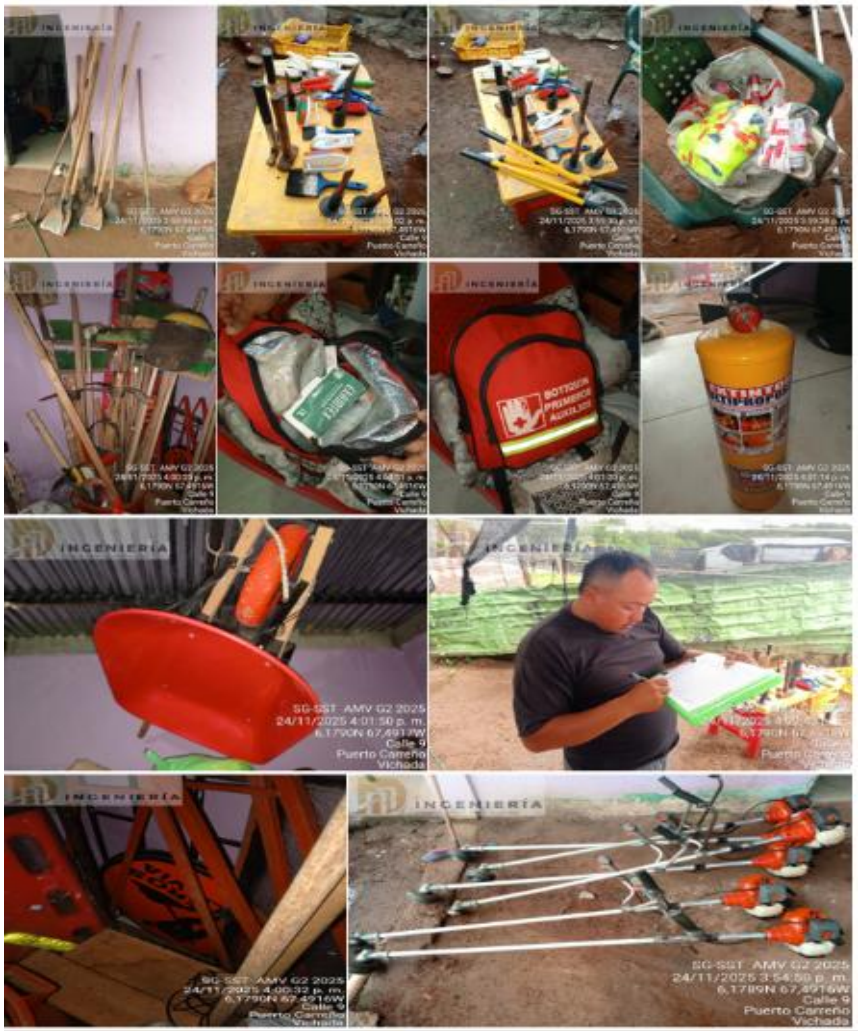
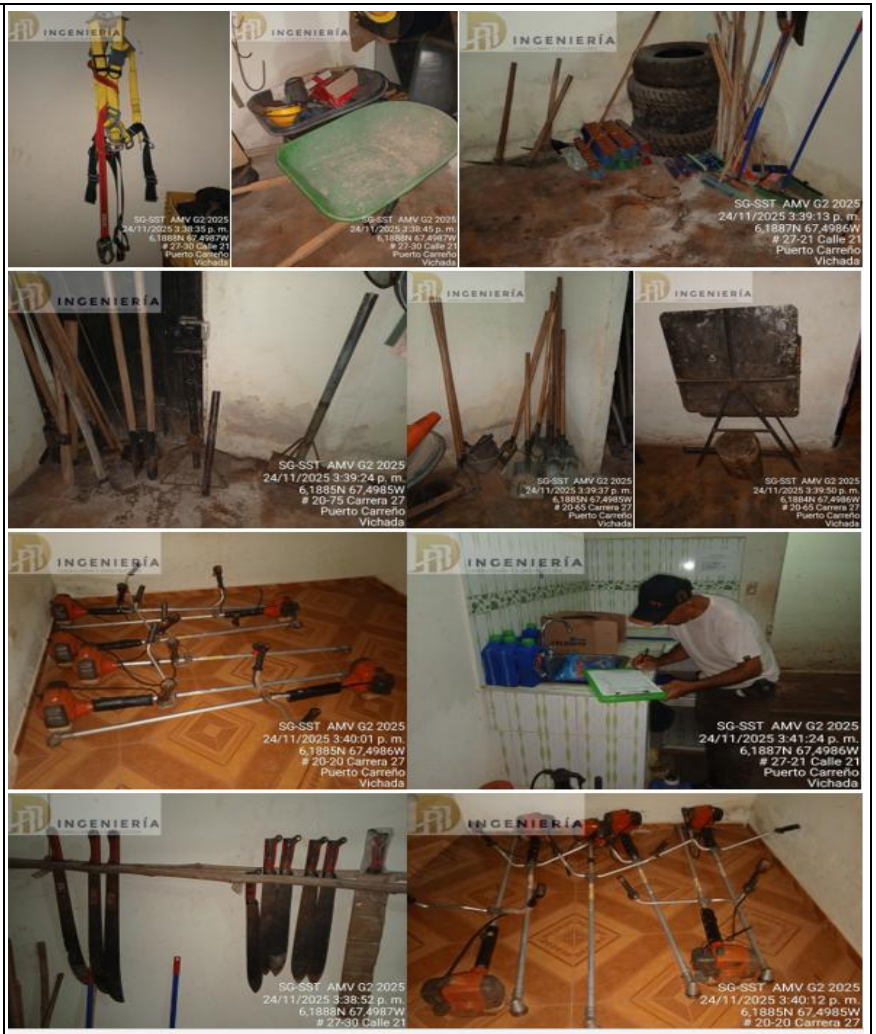
#	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	CARGO
1	MAUCO SILVA LUIS FREDE	1127723500	OBRERO
2	PEREZ BRITO LEANDRO	1127722029	OBRERO
3	RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1127396063	OBRERO
4	GONZALEZ SALCEDO JOSE NELSON	18262757	OBRERO
5	WILDER YOEL BELIZARIO ANGULO	1127390086	OBRERO
6	ANTONIO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	1.127.396.853	OBRERO
7	HERRERA ROJAS SAUL	18263281	OBRERO
8	RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1127722276	OBRERO
9	TOVAR SAMUEL	6038035	OBRERO
10	LUIS JAVIER SURUVIZANA MARINO	PPT 6.648.578	OBRERO
11	IPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL	1136299206	OBRERO
12	GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1006554578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

	
se realiza verificación en campo de la asistencia de los operarios de mantenimiento rutinario.	Se realiza charlas de seguridad en campo a las EMR

	
Acompañamiento de actividades en campo	Reporte de condiciones de seguridad en la vía

	
Verificación de procedimientos seguros en las actividades de las EMR	Verificación de cumplimiento del SG-SST por parte de las EMR

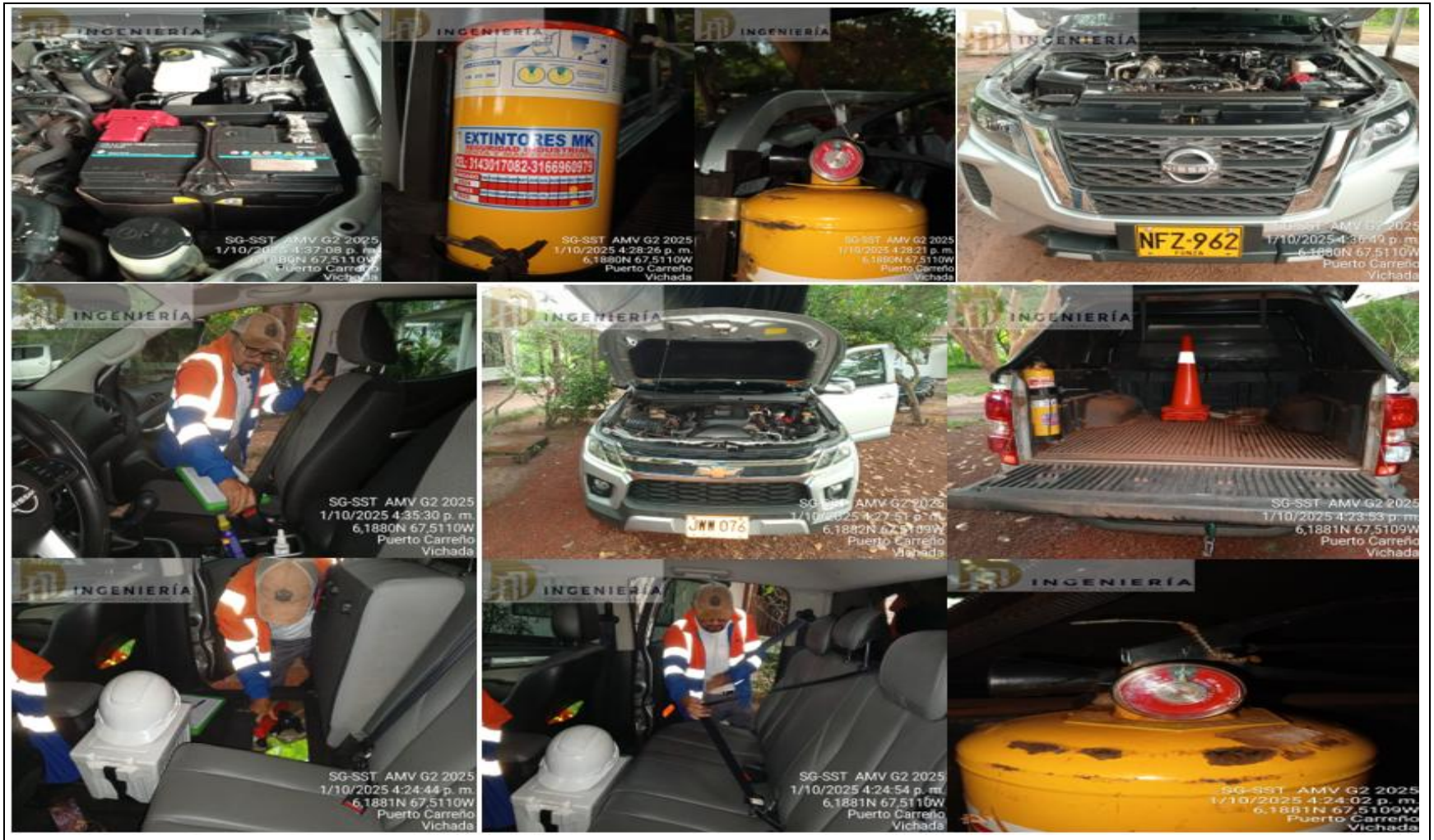
	
Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR EMANVIAL SAS.	Monitoreo, seguimiento y control a maquinaria, equipos y herramientas a la EMR CONSORCIO VICHADA 2026.



Se realiza verificación de cumplimiento de las inspecciones preoperacionales de los vehículos de la empresa.



Se realiza la capacitación mensual a las EMR cumpliendo con el cronograma para el mes de octubre. PLAN DE EMERGENCIAS.



Se realizó la inspección mensual de los vehículos de la empresa, debido a las fechas de entrega de los informes se anexa la inspección de septiembre la cual fue realizada el 1 de octubre.

En desarrollo de la jornada de monitoreo, seguimiento y control a los vehículos de la empresa DBB INGENIERÍA S.A.S, se evidenció que la compañía cumple con los estándares de seguridad establecidos en la normatividad legal vigente, en especial los contemplados en el Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST) y el Decreto 769 de 2002 del Ministerio de Transporte, los cuales regulan las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad vial aplicables al parque automotor empresarial.

Observaciones

Durante los recorridos efectuados por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de DBB INGENIERÍA S.A.S, se identificaron nuevamente condiciones de riesgo presentes en la vía, entre las cuales se destacan:

- Deficiencia en la señalización preventiva y temporal en algunas actividades que se desarrollan sobre la calzada esto dentro de las obras del contrato 2254 del 2021.(maquinaria sola sobre la calzada donde hay transito).

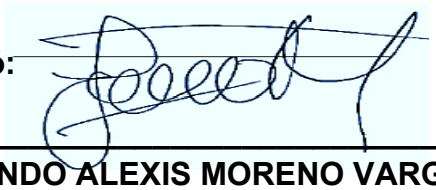
Asimismo, se dio el cumplimiento del programa de capacitación mensual, conforme al cronograma establecido para el mes de noviembre, desarrollando la temática **“Planes de Emergencia”**, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias del personal en la atención inicial y respuesta organizada ante situaciones de emergencia.

Adicionalmente, se recomienda **implementar señalización preventiva** en los tramos viales donde se ha identificado la presencia de panales de abejas africanizadas. A la fecha, se han registrado **más de 100 panales señalizados**; sin embargo, pese a las gestiones adelantadas para su retiro, se ha evidenciado un incremento en su cantidad y nivel de agresividad. Esta situación representa un riesgo significativo tanto para los operarios de las EMR como para los usuarios que transitan por dichas zonas, por lo cual se requiere fortalecer las medidas de advertencia y control.

Conclusión

El acompañamiento realizado permitió verificar el cumplimiento general de los lineamientos del SG-SST y de las disposiciones en materia de seguridad vial. No obstante, se identificó la necesidad de **reforzar las acciones de control, mitigación y seguimiento** frente a riesgos asociados con la señalización vial, las condiciones ambientales y la presencia de fauna peligrosa, con el propósito de garantizar la integridad física del personal operativo y la seguridad de los usuarios de la vía

Elaboró:



FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS
INSPECTOR DE SEGURIDAD- SISO

Aprobó:



MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Ingeniera Residente AMV G2

INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LAS EMR

PERIODO:
NOVIEMBRE 2025

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN	INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	2/08/2024

PROYECTO/OBRA:SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META SECTOR 40-45 II RIEPE-PUERTO CARREÑO DEL PR 48-AL PR 94+0510 LOTE 13

FECHA DE LA INSPECCION: 29 NOV 2025 — NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO 2026

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
Celular o radio teléfono	1	1	X		Celular.
Apisonadotes	2	2	X		Uno con cabo partido.
Azadones	3	4	X		1 sin cabo.
Baldes	3	4	X		1 DE construccion.
Barras	3	3	X		Buen Estado.
Barretones	5	4	X		1 sin cabo.
Brochas	5	5	X		Buen estado.
Cámara Fotográfica	1	0		X	Fotos con el celular.
Caneca (55 galones)	1	1	X		Plastica.
Carretillas	3	4	X		1 en mal estado.
Cepillos de cerda (de mano)	10	10	X		dos tipos.
Cepillos largos de barrer (escobones)	10	10	X		Buen estado
Cinceles	3	3	X		proteccion manual.
Cortarramas	2	2	X		1 tipo sierra.
Escalera de Tijera	1	1	X		Aluminio.
Escobas	5	3	X		Buen estado.
Kit de elementos de seguridad para trabajo en alturas	*** (Min 1)	1	X		NO Reglamentario.
Flexómetro	2	2	X		3 metros
Guadañadoras**	* (Min 5)	6	X		Buen estado.
Hachas	4	4	X		2 grandes 2 pequeñas
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Buen Estado.
juego de llaves de estrella	1	1	X		Buen Estado.
Llaves de tubo de 24"	2	2	X		17" y 9-11"
Macetas	2	2	X		Buen Estado.
Machetes	5	10	X		5 pequeñas 5 grandes.
Martillos	2	2	X		Buen Estado.
Palas	10	15	X		Diferentes tipos.
Palustres	2	2	X		Buen Estado.
Picas	3	3	X		Buen estado.
Rastrillos	2	2	X		Metalicos
Regaderas	2	2	X		Aspersor de espalda 1 en mal estado.
Señales temporales SP38con el texto "Obreros en la vía".	4	4		X	Estan en muy mal estado.
Malla de protecciónremovible para rocería	1	1	X		Malla metalica con protector.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
Botiquin de preimeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo
Camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen Estado.
Extintor multiprosito de 10 lb	1	1	X		Buen estado.

** En función del número de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

*** En función del número de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programadas que lo requieran.

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fernando Mora — FIRMA:

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: — FIRMA: SAUKERP

Escaneado con CamScanner

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN	INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO	VERSION	1
		CODIGO	FR-SG-SST-00
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	2/08/2024

PROYECTO/OBRA:SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL META SECTOR 40-15 JURIEPE-PUERTO CARREÑO DEL PR 48- AL PR 94+0510 LOTE 13

FECHA DE LA INSPECCION: 24 NOV-2025 — NOMBRE DE LA EMPRESA: **EMANVIAL SAS**

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA SEGÚN CONTRATO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EXISTENTE	FUNCIONAL SI	FUNCIONAL NO	OBSERVACIONES
Celular o radio teléfono	1	1	X		Celular
Apisonadotes	2	2	X		Metalicos
Azadones	3	3	X		Buen Estado.
Baldes	3	3	X		Tipo construccion.
Barras	3	3	X		Buen Estado.
Barretones	5	4	X		Buen Estado.
Brochas	5	4	X		Buen Estado.
Cámara Fotográfica	1	0		X	Todos en el celular.
Caneca (55 galones)	1	1	X		Plastica
Carretillas	3	3	X		Metalicas.
Cepillos de cerda (de mano)	10	10	X		Buen Estado.
Cepillos largos de barrer (escobones)	10	10	X		Buen Estado.
Cinceles	3	3	X		protector de mano
Cortarramas	2	2	X		tipo tijera
Escalera de Tijera	1	1	X		Aluminio 4 pasos.
Escobas	5	5	X		Buen Estado.
Kit de elementos de seguridad para trabajo en alturas	*** (Min 1)	1	X		XD dielectrico.
Flexómetro	2	2	X		de 20 y 5 mt
Guadañadoras**	* (Min 5)	6	X		1 + en mantenimiento.
Hachas	4	4	X		Buen estado.
juego de llaves de boca fija	1	1	X		Buen Estado
juego de llaves de estrella	1	1	X		Buen Estado.
Llaves de tubo de 24"	2	2	X		24"
Macetas	2	2	X		Buen Estado.
Machetes	5	5	X		Buen Estado.
Martillos	2	2	X		Buen Estado.
Palas	10	10	X		Diferentes tipos.
Palustres	2	2	X		Buen estado.
Picas	3	3	X		Buen Estado
Rastrillos	2	2	X		Asperex espalda de 20 y 16 litros.
Regaderas	2	2	X		Buen Estado.
Señales temporales SP38con el texto "Obreros en lavía".	4	4	X		Buen estado.
Malla de protecciónremovible para rocería	1	1	X		Marco metalico y polisombra.
EQUIPOS DE ATENCION A EMERGENCIAS					
Botiquin de preimeros auxilios tipo a	1	1	X		Completo.
Camilla de primeros auxilios	1	1	X		Buen Estado
Extintor multiprosito de 10 lb	1	1	X		Buen Estado.

** En función del número de personas requeridas para el mantenimiento rutinario

*** En función del número de personas que deban realizar trabajo en alturas según las actividades programadas que lo requieran.

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Fmando Moreno — **FIRMA:**

RESPONSABLE POR PARTE DE LA EMR: — **FIRMA:** Gersin Peroza.

Escaneado con CamScanner

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO N° 1822-2024

CONSORCIO VICHADA 24-26

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/11/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 74 del 3/11/2025 al 9/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 366.264.697,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 277.866.119,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 289.917.277,40	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.324.313.914,60	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 501.502.890,40	32,40%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 501.502.890,40	32,40%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 501.502.890,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 501.502.890,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.677.568,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisiòn

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.041.241.350,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.716.927.435,73	56,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 171.692.743,57	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 171.692.743,57	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere impleme ntar el Programa de

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

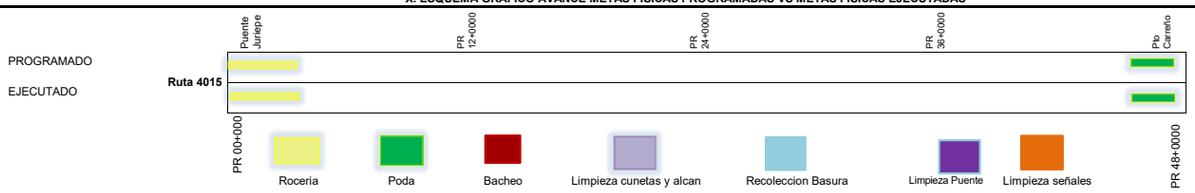
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

3/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
4/11/2025 Roceria PR 00+0000 al PR00+0400
5/11/2025 Roceria PR 00+0400 al PR01+0080 y poda PR 46+0000 al PR47+0000
6/11/2025 Roceria PR 01+0080 al PR2+0200
7/11/2025 Roceria PR 02+0200 al PR3+0250
8/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

10/11/2025 Roceria PR06+0000 al PR 07+0060
11/11/2025 Roceria PR07+0060 al PR08+0050
12/11/2025 Roceria PR 08+0050 al PR09+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 12+0000 al PR14+0000
13/11/2025 Roceria PR 09+0000 al PR10+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR18+0000
14/11/2025 Roceria PR 10+0000 al PR11+0000 y Limpieza de señales y recoleccion de residuos solidos (basura) PR 06+0000 al PR11+0000
15/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR 00+0000 al PR00+0400



Roceria PR 00+0000 al PR00+0400



Roceria PR 00+0400 al PR01+0080 y poda PR 46+0000 al PR47+0000



Roceria PR 01+0080 al PR2+0200



Roceria PR 01+0080 al PR2+0200



Roceria PR 02+0200 al PR3+0250

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 75 del 10/11/2025 al 16/11/2025. (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ___

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 312.587.129,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 331.543.687,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	##	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.518.165.604,80	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 814.090.019,40	52,60%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 814.090.019,40	52,60%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 814.090.019,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 814.090.019,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.024.046,24	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.024.046,24	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.677.568,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.041.241.350,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.523.075.745,53	50,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

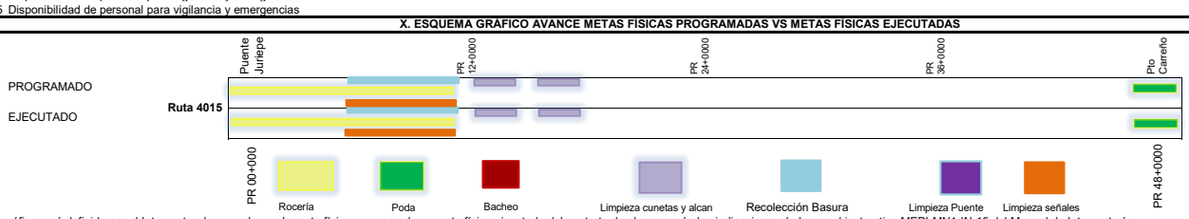
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

10/11/2025 Roceria PR06+0000 al PR 07+0060
11/11/2025 Roceria PR07+0060 al PR08+0050
12/11/2025 Roceria PR 08+0050 al PR09+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 12+0000 al PR14+0000
13/11/2025 Roceria PR 09+0000 al PR10+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR18+0000
14/11/2025 Roceria PR 10+0000 al PR11+0000 y Limpieza de señales y recoleccion de residuos solidos (basura) PR 06+0000 al PR11+0000
15/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

17/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
18/11/2025 Roceria PR 11+0040 al PR12+0600 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR20+0000
19/11/2025 Bacheo PR 10+0000 al 11+0000
20/11/2025 Roceria y Limpieza de señales PR 41+0000 al PR43+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 40+0000 al PR41+0000
21/11/2025 Roceria y Limpieza de señales PR 43+0000 al PR45+0000
22/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
23/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR06+0000 al PR 07+0060



Roceria PR07+0060 al PR08+0050



Roceria PR07+0060 al PR08+0050



Roceria PR 08+0050 al PR09+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 12+0000 al PR14+0000



Roceria PR 09+0000 al PR10+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR18+0000



Roceria PR 10+0000 al PR11+0000 y Limpieza de señales y recoleccion de residuos solidos (basura) PR 06+0000 al PR11+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguirá realizando verificación periódica de cada una de las actividades programadas, identificando así el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectúa labores de interventoría.
Los días 10 y 11 de abril los recuperaron los días 26 y 27 de abril del presente año.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 76 del 17/11/2025 al 23/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 312.587.129,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 331.543.687,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 96.065.587,20	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.518.165.604,80	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 814.090.019,40	52,60%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 814.090.019,40	52,60%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.150.289,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.150.289,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.030.057,80	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.030.057,80	100

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.677.568,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.427.010.158,33	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.427.010.158,33	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

17/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
18/11/2025 Roceria PR 11+0040 al PR12+0600 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR20+0000
19/11/2025 Bacheo PR 10+0000 al 11+0000
20/11/2025 Roceria y Limpieza de señales PR 41+0000 al PR43+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 40+0000 al PR41+0000
21/11/2025 Roceria y Limpieza de señales PR 43+0000 al PR45+0000
22/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
23/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

24/11/2025 Bacheo PR20+0000 al PR21+0000
25/11/2025 Limpieza de Puente y Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR00+0000 al PR03+0000
26/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR04+0000 al PR06+0000 y Recolecion de Basura PR00+0000 al PR06+0000
27/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR07+0000 al PR13+0000
28/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR27+0000 al PR32+0000
29/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR 11+0040 al PR12+0600 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 16+0000 al PR20+0000



Bacheo PR 10+0000 al 11+0000



Bacheo PR 10+0000 al 11+0000



Roceria y Limpieza de señales PR 41+0000 al PR43+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 40+0000 al PR41+0000



Roceria y Limpieza de señales PR 41+0000 al PR43+0000 y Limpieza de alcantarillas con encoles y descoles PR 40+0000 al PR41+0000



Roceria y Limpieza de señales PR 43+0000 al PR45+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 77 del 24/11/2025 al 30/11/2025 — Último Informe Semanal SI ___ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:		CONTRATO DE CONSULTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%	INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	CONTRATO No.	1936 de 2024
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	FECHA DE INICIO:	8/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026
VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 312.587.129,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 331.543.687,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158,33	$ 96.065.587,20	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.518.165.604,80	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.547.796.110,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 814.090.019,40	52,60%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 814.090.019,40	52,60%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 814.090.019,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 814.090.019,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/09/2025 al 30/09/2025
VALOR FACTURA: $ 53.677.568,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
En tramite de pago

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.427.010.158,33	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.427.010.158,33	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.553.575,92	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.553.575,92	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
En tramite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

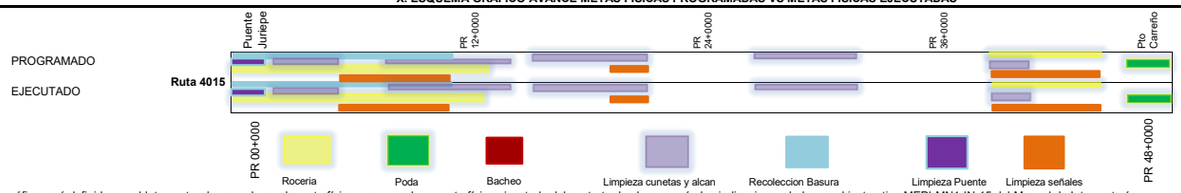
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

24/11/2025 Bacheo PR20+0000 al PR21+0000
25/11/2025 Limpieza de Puente y Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR00+0000 al PR03+0000
26/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR04+0000 al PR06+0000 y Recolecion de Basura PR00+0000 al PR06+0000
27/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR07+0000 al PR13+0000
28/11/2025 Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR27+0000 al PR32+0000
29/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1/12/2025 Roceria PR20+0000 al PR 22+0000
2/12/2025 Limpieza de puente PR00+0000 al PR 00+0100
3/12/2025 Roceria PR24+0000 al PR 26+0000
4/12/2025 Recoleccion de residuos solidos PR25+0000 al PR 36+0000
5/12/2025 Recoleccion de residuos solidos PR38+0000 al PR 40+0000 y Roceria PR38+0000 al PR 39+0900
6/12/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
7/12/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Bacheo PR20+0000 al PR21+0000



Limpieza de Puente y Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR00+0000 al PR03+0000



Limpieza de Puente y Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR00+0000 al PR03+0000



Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR04+0000 al PR06+0000 y Recolecion de Basura PR00+0000 al PR06+0000



Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR07+0000 al PR13+0000



Limpieza de Alcantarilla y limpieza de encoles y descoles PR27+0000 al PR32+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es la Administradora Vial, quien no efectua labores de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO No. 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES NOVIEMBRE 2025																												
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
HERRAMIENTAS MENORES				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL ACTIVO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.
6. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Ca

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA **1 DE DICIEMBRE DE 2025** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **META**

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS** **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMCAJA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes																																			Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
SURUVIZANA MARINO LUIS JAVIER	6.648.578	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
RAMIREZ PEREZ JESUS ENRIQUE	1.127.722.276	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-30	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
MAUCO SILVA LUIS FREDE	1.127.723.500	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-31	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	Proteccion (ING + Proteccion)	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
HERRERA ROJAS SAUL	18.263.281	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-32	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
MEDRANO MONTIEL DAVID ANTONIO	1.063.146.659	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	20										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-34	$ 949.000,00	$ 66.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 118.700,00	PORVENIR	91830235	$ 151.900,00	$ 38.000,00	$ 19.000,00	$ 28.500,00	I
GONZALEZ BOHORQUEZ ERIKA BIBIANA	1.006.554.578	Auxiliar Administrativo	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-34	$ 1.423.500,00	$ 14.900,00	II	NUEVA EPS	91830235	$ 178.000,00	COLPENSIONES	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
JOSE NELSON GONSALEZ SALCEDO	18.262.757	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-34	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	COLPENSIONES	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
GARCIA TOVAR SAMUEL JOSE	6.038.035	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	COLPENSIONES	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
PEREZ BRITO LEANDRO	1.127.722.029	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
BELIZARIO ANGULO WILDER YOEL	1.127.390.086	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
HIPUJA CHAVEZ FREDY ASDRUBAL	1.136.299.206	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	PORVENIR	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	
RODRIGUEZ GONZALEZ YOSCAR JOSUE	1.127.396.063	Obrero Vial	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VICHADA 24-35	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS SA MOV	91830235	$ 178.000,00	COLPENSIONES	91830235	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ 28.500,00	$ 42.800,00	

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **1 DE DICIEMBRE DE 2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2(**PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025	181525	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.130.816,00	
2026						402.162.404,00	
			TOTAL			$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta (Descuento del 10% por incumplimiento de personal)	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								2024							
1		JUNIO	$ 25.285.860,00	$ 4.804.313,40	$ 30.090.173,40	$ -	$ 30.090.173,40	$ -	470624	$ 471.412.716,60	$ 1.517.705.936,60		X		
2		JULIO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00	$ -	$ 50.150.289,00	$ -	470624	$ 421.262.427,60	$ 1.467.555.647,60		X		
3		AGOSTO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 371.112.138,60	$ 1.417.405.358,60		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 320.961.849,60	$ 1.367.255.069,60		X		
5		OCTUBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 270.811.560,60	$ 1.317.104.780,60		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 220.661.271,60	$ 1.266.954.491,60		X		
7		DICIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 170.510.982,60	$ 1.216.804.202,60		X		
								2025							
8		ENERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 116.833.414,60	$ 1.163.126.634,60		X		
9		FEBRERO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 63.155.846,60	$ 1.109.449.066,60		X		
10		MARZO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		470624	$ 9.478.278,60	$ 1.055.771.498,60		X		
11		ABRIL	$ 7.964.940,00	$ 1.513.338,60	$ 9.478.278,60		$ 9.478.278,60		470624	$ 0,00	$ 1.046.293.220,00		X		
11		ABRIL	$ 37.142.260,00	$ 7.057.029,40	$ 44.199.289,40		$ 44.199.289,40		181525	$ 599.931.526,60	$ 1.002.093.930,60		X		
12		MAYO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 546.253.958,60	$ 948.416.362,60		X		
13		JUNIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 492.576.390,60	$ 894.738.794,60		X		
14		JULIO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 438.898.822,60	$ 841.061.226,60		X		
15		AGOSTO	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 385.221.254,60	$ 787.383.658,60		X		
16		SEPTIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 331.543.686,60	$ 733.706.090,60		X		
17		OCTUBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 277.866.118,60	$ 680.028.522,60				
18		NOVIEMBRE	$ 45.107.200,00	$ 8.570.368,00	$ 53.677.568,00		$ 53.677.568,00		181525	$ 224.188.550,60	$ 626.350.954,60				
TOTALES			**$ 774.323.660,00**	**$ 147.121.495,40**	**$ 921.445.155,40**	**$ -**	**$ 921.445.155,40**	**$ -**		**$ 224.188.550,60**	**$ 626.350.954,60**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ 8.570.368,00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 774.323.660,00	$ 147.121.495,40	**$ 921.445.155,40**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 774.323.660,00	$ 147.121.495,40	**$ 921.445.155,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma

Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en YopaL, Casanare.

Firma

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **1 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES NOVIEMBRE 2025**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	744
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

OBSERVACIONES:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 ,
define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
Nombre: PAULA LYNNET AVELLA ZABALA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista Consorcio Vichada 24-26
Cédula de Ciudadania N°: 1.118.566.199 expedida en

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1 8 2 2 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

FECHA DE INICIO: 13/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO N° 1732-2024

EMANVIAL SAS

INFORME SEMANAL
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 75 del 3/11/2025 al 9/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%

CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 386.714.300,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 258.170.500,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 289.917.277,40	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.324.313.914,60	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 889.013.300,00	57,37%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 889.013.300,00	57,37%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 502.299.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 889.013.300,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.740.400,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en Revisión Por el INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.041.241.350,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.716.927.435,73	56,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

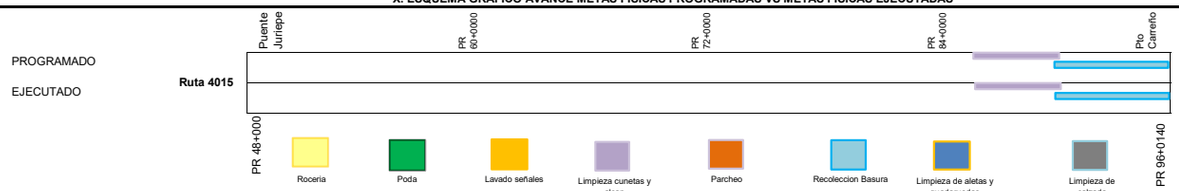
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

3/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
4/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR92+0000 al 90+0600
5/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR90+0600 al 89+0500 y limpieza de calzada PR93+0650 al 93+0750
6/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR89+00500 al 88+0300
7/11/2025 Recoleccion de residuos solidos (basura) PR96+0140 al 90+0000
8/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
9/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

10/11/2025 Recoleccion de residuos solidos (basura) PR93+0000 al 76+0000
11/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR88+0300 al 85+0000
12/11/2025 Roceria PR85+0000 al PR83+0000 y Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR84+0300 al 81+0000
13/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR77+0300 al 76+0000
14/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR72+0000 al 67+0000 y Poda de arboles PR55+0000 al PR53+0500
15/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR92+0000 al 90+0600



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR92+0000 al 90+0600



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR90+0600 al 89+0500 y limpieza de calzada PR93+0650 al 93+0750



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR89+00500 al 88+0300



Recoleccion de residuos solidos (basura) PR96+0140 al 90+0000



Recoleccion de residuos solidos (basura) PR96+0140 al 90+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

SEMANA No.: 76 del 10/11/2025 al 16/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI —

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%

CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 386.714.300,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 258.170.500,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 289.917.277,40	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.324.313.914,60	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI(	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA A	$ 889.013.300,00	57,37%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACL	$ 889.013.300,00	57,37%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 386.714.300,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.740.400,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.427.010.158,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.427.010.158,33	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.231.461,28	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.231.461,28	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

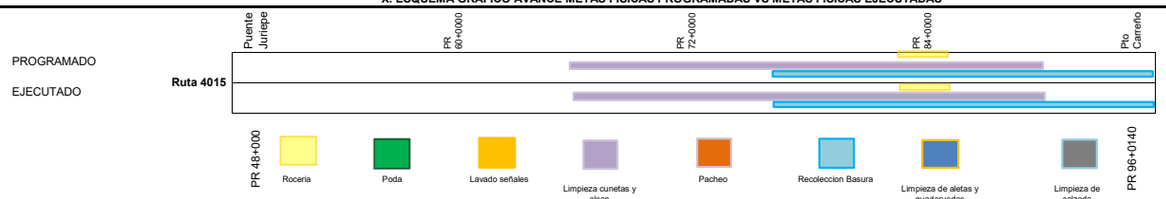
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

10/11/2025 Recoleccion de residuos solidos (basura) PR93+0000 al 76+0000
11/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR88+0300 al 85+0000
12/11/2025 Roceria PR85+0000 al PR83+0000 y Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR84+0300 al 81+0000
13/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR77+0300 al 76+0000
14/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR72+0000 al 67+0000 y Poda de arboles PR55+0000 al PR53+0500
15/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
16/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

17/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
18/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR52+0000 al 48+0000
19/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR95+0450 al 96+0140, Poda de arboles y Limpieza de Calzada PR93+0650 al PR94+0450
20/11/2025 Recoleccion de residuos solidos PR96+0140 al PR90+0000
21/11/2025 Limpieza de Señales Verticales PR96+0140 al PR92+0000
22/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
23/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recoleccion de residuos solidos (basura) PR93+0000 al 76+0000



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR88+0300 al 85+0000



Roceria PR85+0000 al PR83+0000 y Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR84+0300 al 81+0000



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR77+0300 al 76+0000



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR77+0300 al 76+0000



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR72+0000 al 67+0000 y Poda de arboles PR55+0000 al PR53+0500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

SEMANA No.: 77 del 17/11/2025 al 23/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI —

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%

CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO CONSULTORIA

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 386.714.300,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 258.170.500,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 289.917.277,40	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.324.313.914,60	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI(	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA A	$ 889.013.300,00	57,37%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACL	$ 889.013.300,00	57,37%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 386.714.300,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.740.400,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.427.010.158,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.427.010.158,33	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

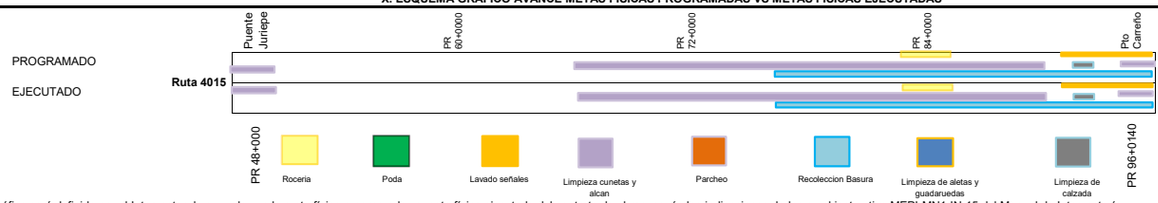
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

17/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
18/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR52+0000 al 48+0000
19/11/2025 Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR95+0450 al 96+0140, Poda de arboles y Limpieza de Calzada PR93+0650 al PR94+0450
20/11/2025 Recoleccion de residuos solidos PR96+0140 al PR90+0000
21/11/2025 Limpieza de Señales Verticales PR96+0140 al PR92+0000
22/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
23/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

24/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR92+0000 al PR83+0000
25/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR83+0000 al PR78+0000
26/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR78+0000 al PR74+0000 y limpieza de calzada PR93+0450 al PR94+0400
27/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR74+0000 al PR67+0000 y limpieza de calzada PR96+0140 al PR93+0650
28/11/2025 Bacheo PR84+0000 al 83+0000 y Limpieza de calzada PR 93+0650.
29/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR52+0000 al 48+0000



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR95+0450 al 96+0140, Poda de arboles y Limpieza de Calzada PR93+0650 al PR94+0450



Limpieza de encoles y descoles en alcantarillas PR95+0450 al 96+0140, Poda de arboles y Limpieza de Calzada PR93+0650 al PR94+0450



Recoleccion de residuos solidos PR96+0140 al PR90+0000



Recoleccion de residuos solidos PR96+0140 al PR90+0000



Limpieza de Señales Verticales PR96+0140 al PR92+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

SEMANA No.: 78 del 24/11/2025 al 30/11/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

INTEGRANTES: ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%

CONTRATO No.	1732-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

INTEGRANTES: consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.

CONTRATO No.	1936-2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 502.299.000	$ 386.714.300,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 258.170.500,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 289.917.277,40	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 1.324.313.914,60	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 889.013.300,00	57,37%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 889.013.300,00	57,37%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 644.884.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 386.714.300,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.419.392,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.419.392,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/10/2025
PERIODO FACTURADO: 01/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 53.740.400,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.041.241.350,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.427.010.158,33	46,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.462.922,55	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 4/11/2025
PERIODO FACTURADO: 1/10/2025 al 31/10/2025
VALOR FACTURA: $ 193.851.690,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

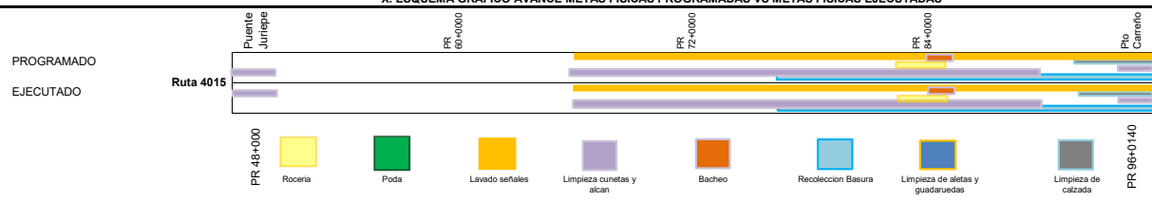
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

24/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR92+0000 al PR83+0000
25/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR83+0000 al PR78+0000
26/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR78+0000 al PR74+0000 y limpieza de calzada PR93+0450 al PR94+0400
27/11/2025 Limpieza y lavado de señales verticales PR74+0000 al PR67+0000 y limpieza de calzada PR96+0140 al PR93+0650
28/11/2025 Bacheo PR84+0000 al 83+0000 y Limpieza de calzada PR 93+0650.
29/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
30/11/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1/12/2025 Lavado de señales verticales PR55+0000 al PR52+0000
2/12/2025 Lavado de señales verticales PR52+0000 al PR48+0000
3/12/2025 Recoleccion de resisduos solidos y limpieza de calzada PR96+0140 al PR90+0000
4/12/2025 Recoleccion de residuos solidos (basura) PR90+0000 al PR85+0000
5/12/2025 Bacheo Manual PR96+0140 al PR91+0000
6/12/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
7/12/2025 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza y lavado de señales verticales PR92+0000 al PR83+0000



Limpieza y lavado de señales verticales PR83+0000 al PR78+0000



Limpieza y lavado de señales verticales PR78+0000 al PR74+0000 y limpieza de calzada PR93+0450 al PR94+0400



Limpieza y lavado de señales verticales PR78+0000 al PR74+0000 y limpieza de calzada PR93+0450 al PR94+0400



Limpieza y lavado de señales verticales PR74+0000 al PR67+0000 y limpieza de calzada PR96+0140 al PR93+0650



Bacheo PR84+0000 al 83+0000 y Limpieza de calzada PR 93+0650.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 01 DE DICIEMBRE 2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO No. 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES NOVIEMBRE 2025																												
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
GUADAÑAS				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
HERRAMIENTAS MENORES				I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 01 DE DICIEMBRE 2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024 **INTERVENTOR:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
NOVOA FANDINO JHOUCET ALEJANDRO	1.006.718.775	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
PEREZ PATRICIO	1.127.383.122	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE	1.127.386.786	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
PEROSA UMANA GERSON DAVID	1.127.388.533	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO	17.389.022	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
ACOSTA ALVARADO OSCAR ALEXIS	1.127.390.990	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
MARINO RODRIGUEZ ADAUBERTO	18.261.947	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO	18.262.083	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO	18.262.362	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
TARACHE HERNANDEZ JAIDER JAVIER	7.760.330	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	
CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA	PT 6591533	OBRERO VIAL	$ 1.423.500,00	30	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EMANVIAL	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	7996639317	$ 57.000,00	PORVENIR	7996639317	$ 227.800,00	$ 57.000,00	0	0	

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
LUIS ERNESTO ROA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **01 DE DICIEMBRE 2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 202

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025	187125	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	644.884.800,00	
2026						402.547.250,00	
				TOTAL		$ 1.549.731.050,00	

57506750

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								2024							
1		JUNIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 452.069.100,00	$ 1.499.501.150,00		X		
2		JULIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 401.839.200,00	$ 1.449.271.250,00		X		
3		AGOSTO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 351.609.300,00	$ 1.399.041.350,00		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 301.379.400,00	$ 1.348.811.450,00		X		
5		OCTUBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 251.149.500,00	$ 1.298.581.550,00		X		
6		NOVIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 200.919.600,00	$ 1.248.351.650,00				
7		DICIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 150.689.700,00	$ 1.198.121.750,00				
								2025							
8		ENERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 96.949.300,00	$ 1.144.381.350,00		X		
9		FEBRERO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		456724	$ 43.208.900,00	$ 1.090.640.950,00		X		
10		MARZO	$ 36.310.000,00	$ 6.898.900,00	$ 43.208.900,00		$ 43.208.900,00		456724	$ -	$ 1.047.432.050,00				
10		MARZO	$ 8.850.000,00	$ 1.681.500,00	$ 10.531.500,00		$ 10.531.500,00		187125	$ 634.353.300,00	$ 1.036.900.550,00				
11		ABRIL	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 580.612.900,00	$ 983.160.150,00				
12		MAYO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 526.872.500,00	$ 929.419.750,00				
13		JUNIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 473.132.100,00	$ 875.679.350,00				
14		JULIO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 419.391.700,00	$ 821.938.950,00				
15		AGOSTO	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 365.651.300,00	$ 768.198.550,00				
16		SEPTIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 311.910.900,00	$ 714.458.150,00				
17		OCTUBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 258.170.500,00	$ 660.717.750,00				
18		NOVIEMBRE	$ 45.160.000,00	$ 8.580.400,00	$ 53.740.400,00		$ 53.740.400,00		187125	$ 204.430.100,00	$ 606.977.350,00				
TOTALES			**$ 792.230.000,00**	**$ 150.523.700,00**	**$ 942.753.700,00**	**$ -**	**$ 942.753.700,00**	**$ -**		**$ 204.430.100,00**	**$ 606.977.350,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 792.230.000,00	$ 150.523.700,00	**$ 942.753.700,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 792.230.000,00	$ 150.523.700,00	**$ 942.753.700,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado general del tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **01 DE DICIEMBRE 2025**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES NOVIEMBRE 2025**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	744
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se aclara que quien firma el formato es el administrador vial, quien no efectua labores de interventoria. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-137-2023 , define en el numeral 7,2,22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoria.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ADMINISTRADOR VIAL
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13

FECHA DE INICIO: 1/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	31	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____
Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-55936

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1936-2024

CONSORCIO DBB INGENIERIA

Maquinaria y Equipo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre 2025 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA JWW-076	RNL-2.7CC-2022	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VEHICULO - PLACA NFZ-962	RNL-2.2CC-2024	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
EQUIPO DE OFICINA		I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA JWW-076
VEHICULO - PLACA NFZ-962
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-365239 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre 2025 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO - PLACA JWW-076	RNL-2.7CC-2022	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VEHICULO - PLACA NFZ-962	RNL-2.2CC-2024	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
EQUIPO DE OFICINA		I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA JWW-076
VEHICULO - PLACA NFZ-962
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-365239 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES□ DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre 2025 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
			TOTAL			$ 3.041.241.350,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 541324 De (17/06/2024) y 180825 de (20-03-2025)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
					2024						
1	**jul-24**	$ 63.755.551,00	$ 12.113.554,69	$ 75.869.105,69	0	0	$ 1.351.141.052,31	$ 75.869.105,69	$ 4.033.663.804,31		
2	**ago-24**	$ 82.157.882,00	$ 15.609.997,58	$ 97.767.879,58			$ 1.253.373.172,73	$ 173.636.985,27	$ 3.935.895.924,73		
3	**sep-24**	$ 82.590.776,00	$ 15.692.247,44	$ 98.283.023,44			$ 1.155.090.149,29	$ 271.920.008,71	$ 3.837.612.901,29		
4	**oct-24**	$ 82.653.754,00	$ 15.704.213,26	$ 98.357.967,26			$ 1.056.732.182,03	$ 370.277.975,97	$ 3.739.254.934,03		
5	**nov-24**	$ 82.814.612,00	$ 15.734.776,28	$ 98.549.388,28			$ 958.182.793,75	$ 468.827.364,25	$ 3.640.705.545,75		
6	**dic-24**	$ 82.502.312,00	$ 15.675.439,28	$ 98.177.751,28			$ 860.005.042,47	$ 567.005.115,53	$ 3.542.527.794,47		
7	**ene-25**	$ 87.149.060,00	$ 16.558.321,40	$ 103.707.381,40			$ 756.297.661,07	$ 670.712.496,93	$ 3.438.820.413,07		
8	**feb-25**	$ 86.522.860,00	$ 16.439.343,40	$ 102.962.203,40			$ 653.335.457,67	$ 773.674.700,33	$ 3.335.858.209,67		
9	**mar-25**	$ 84.283.260,00	$ 16.013.819,40	$ 100.297.079,40			$ 553.038.378,27	$ 873.971.779,73	$ 3.235.561.130,27		
10	**abr-25**	$ 89.744.260,00	$ 17.051.409,40	$ 106.795.669,40			$ 446.242.708,87	$ 980.767.449,13	$ 3.128.765.460,87		
11	**may-25**	$ 105.414.660,00	$ 20.028.785,40	$ 125.443.445,40			$ 320.799.263,47	$ 1.106.210.894,53	$ 3.003.322.015,47		
12	**jun-25**	$ 85.728.060,00	$ 16.288.331,40	$ 102.016.391,40			$ 218.782.872,07	$ 1.208.227.285,93	$ 2.901.305.624,07		
13	**jul-25**	$ 90.456.180,00	$ 17.186.674,20	$ 107.642.854,20			$ 111.140.017,87	$ 1.315.870.140,13	$ 2.793.662.769,87		
14	**ago-25**	$ 87.019.180,00	$ 16.533.644,20	$ 103.552.824,20			$ 7.587.193,67	$ 1.419.422.964,33	$ 2.690.109.945,67		
15	**sep-25**	$ 6.375.793,00	$ 1.211.400,67	$ 7.587.193,67			$ 0,00	$ 1.427.010.158,00	$ 2.682.522.752,00		
	sep-25	$ 80.727.387,00	$ 15.338.203,53	$ 96.065.590,53			$ 1.518.165.601,47	$ 1.523.075.748,53	$ 2.586.457.161,47		
16	**oct-25**	$ 162.900.580,00	$ 30.951.110,20	$ 193.851.690,20			$ 1.324.313.911,27	$ 1.716.927.438,73	$ 2.392.605.471,27		
17	**nov-25**	$ 86.600.580,00	$ 16.454.110,20	$ 103.054.690,20			$ 1.221.259.221,07	$ 1.819.982.128,93	$ 2.289.550.781,07		
TOTALES		**$ 1.529.396.747,00**	**$ 290.585.381,93**	**$ 1.819.982.128,93**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.221.259.221,07**	**$ 1.819.982.128,93**	**$ 2.289.550.781,07**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre 2025 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
2025	180825	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.614.231.192,00
			TOTAL			$ 3.041.241.350,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS BASICOS	$ 1.529.396.747	$ 290.585.382	$ 1.819.982.129
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 1.529.396.747	$ 290.585.382	$ 1.819.982.129

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-365239 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
Formayo: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	7	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2025

(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

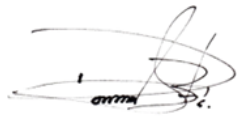
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING. WILFRIDO DE JESUS RUIZ BARRIOS
Supervisor Contrato de Consultoria
Matrícula Profesional No.: 08202-365239 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
4 nov 2025 10:09:45 a. m.
6°5'53.952"N 68°11'34.146"W
205° SW
Altitud:61.0msnm
Velocidad:1.4km/h
Número de índice: 16142


CONSORCIO VICHADA
24 -26
4 nov 2025 9:27:01 a. m.
6°5'57.924"N 68°11'36.738"W
289° W
Altitud:55.6msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 16141


CONSORCIO VICHADA
24 -26
4 nov 2025 8:51:58 a. m.
6°5'58.542"N 68°11'42.36"W
348° N
Altitud:54.5msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 16139


CONSORCIO VICHADA
24 -26
40
4 nov 2025 8:49:54 a. m.
6°5'59.046"N 68°11'41.676"W
133° SE
Altitud:53.8msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 16138


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 nov 2025 8:34:35 a. m.
6°4'49.986"N 68°11'42.738"W
177° S
Altitud:79.0msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 16275


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 nov 2025 8:46:53 a. m.
6°4'47.052"N 68°11'42.822"W
178° S
Altitud:78.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16281


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 nov 2025 8:19:54 a. m.
6°4'54.762"N 68°11'42.624"W
56° NE
Altitud:76.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16268


CONSORCIO VICHADA
24 -26
7 nov 2025 8:20:01 a. m.
6°4'54.762"N 68°11'42.624"W
105° E
Altitud:76.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16270


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Reforestadora
Google
11 nov 2025 10:00:31 a. m.
6°2'33.42"N 68°10'16.89"W
273° W
Altitud:75.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16371


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Google
11 nov 2025 9:32:06 a. m.
6°2'31.734"N 68°10'27.372"W
103° E
Altitud:82.6msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16363

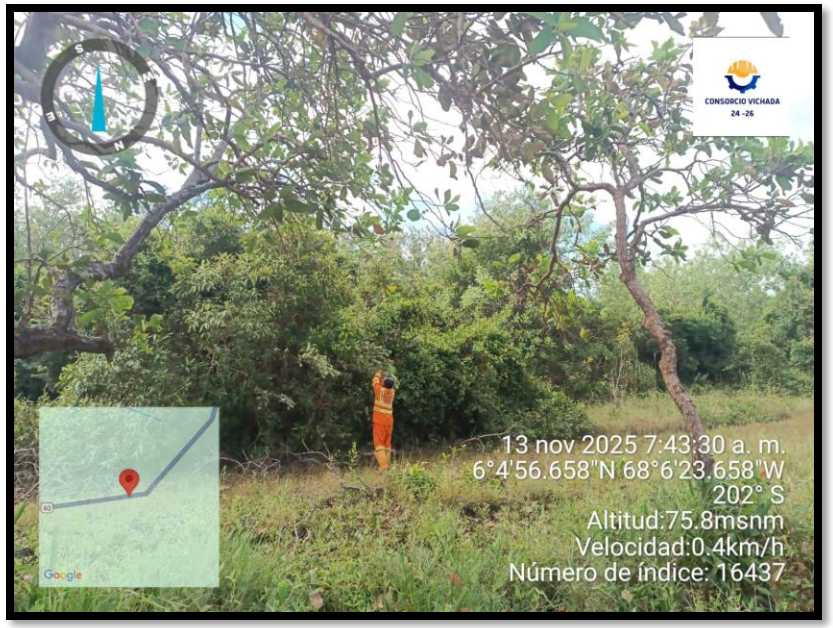

CONSORCIO VICHADA
24 -26
Google
11 nov 2025 9:50:55 a. m.
6°2'32.568"N 68°10'21.558"W
99° E
Altitud:78.8msnm
Velocidad:1.0km/h
Número de índice: 16367


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Google
12 nov 2025 8:48:16 a. m.
6°4'35.358"N 68°8'17.886"W
104° E
Altitud:81.3msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 16408


CONSORCIO VICHADA
24 -26
12 nov 2025 7:52:29 a. m.
6°4'36.534"N 68°8'16.506"W
111° E
Altitud:71.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16404


CONSORCIO VICHADA
24 -26
12 nov 2025 9:51:14 a. m.
6°2'42.456"N 68°9'47.616"W
51° NE
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
13 nov 2025 7:23:53 a. m.
6°4'55.782"N 68°6'26.898"W
10° N
Altitud:73.9msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 16428


CONSORCIO VICHADA
24 -26
13 nov 2025 7:43:30 a. m.
6°4'56.658"N 68°6'23.658"W
202° S
Altitud:75.8msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 16437


CONSORCIO VICHADA
24 -26
13 nov 2025 8:13:57 a. m.
6°2'54.12"N 68°9'42.756"W
18° N
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
13 nov 2025 7:37:11 a. m.
6°2'47.766"N 68°9'44.994"W
37° NE
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
13 nov 2025 7:37:11 a. m.
6°2'47.766"N 68°9'44.994"W
37° NE
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
Pr
10
4015
14 nov 2025 7:35:34 a. m.
6°3'17.562"N 68°9'32.718"W
12° N
Altitud:89.1msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 16465


CONSORCIO VICHADA
24 - 26
14 nov 2025 9:33:21 a. m.
6°2'33.414"N 68°10'21.648"W
274° W
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 - 26
09
4015
14 nov 2025 10:14:19 a. m.
6°2'47.964"N 68°9'45.576"W
206° SW
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 - 26
14 nov 2025 9:10:47 a. m.
6°2'33.822"N 68°10'35.394"W
286° W
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 - 26
Pr
6
06
4015
14 nov 2025 7:39:35 a. m.
6°3'10.776"N 68°10'54.936"W
227° SW
CONSORCIO VICHADA 24-26


CONSORCIO VICHADA
24 -26
18 nov 2025 8:02:51 a. m.
6°3'54.786"N 68°9'0.882"W
42° NE
CONSORCIO VICHADA 24-26




CONSORCIO VICHADA
24 -26
19 nov 2025 11:16:17 a. m.
6°3'43.032"N 68°9'12.966"W
49° NE
Altitud:99.5msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 16574


CONSORCIO VICHADA
24 -26
19 nov 2025 10:18:44 a. m.
6°3'39.87"N 68°9'16.482"W
52° NE
Altitud:89.7msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 16567


CONSORCIO VICHADA
24 -26
20 nov 2025 6:53:13 a. m.
6°10'14.814"N 67°56'41.418"W
38° NE
Altitud:62.2msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 16583


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 nov 2025 9:30:27 a. m.
6°11'33.618"N 67°55'10.686"W
222° SW
Altitud:78.8msnm
Velocidad:0.5km/h
Número de índice: 16676


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 nov 2025 9:06:16 a. m.
6°11'26.424"N 67°55'14.46"W
241° SW
Altitud:78.3msnm
Velocidad:1.7km/h
Número de índice: 16661


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 nov 2025 8:36:34 a. m.
245° SW
Número de índice: 16650


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 nov 2025 7:13:28 a. m.
6°10'59.01"N 67°55'38.46"W
61° NE
Altitud:82.0msnm
Velocidad:0.4km/h
Número de índice: 16635


CONSORCIO VICHADA
24 -26
21 nov 2025 7:44:56 a. m.
6°11'9.444"N 67°55'31.818"W
237° SW
Altitud:78.6msnm
Velocidad:1.5km/h
Número de índice: 16644


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 nov 2025 9:49:17 a. m.
6°6'40.2"N 68°5'57.672"W
30° NE
Altitud:86.9msnm
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 16706


CONSORCIO VICHADA
24 -26
24 nov 2025 7:24:39 a. m.
6°6'27.198"N 68°5'58.242"W
19° N
Altitud:98.3msnm
Velocidad:0.6km/h
Número de índice: 16687


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:4/11/2025, 6:40:01 a.m. COT
N 6° 11' 26.777", W 67° 32' 20.425"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:4/11/2025, 6:49:58 a.m. COT
N 6° 11' 27.496", W 67° 32' 28.163"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:4/11/2025, 10:01:26 a.m. COT
N 6° 11' 36.665", W 67° 32' 50.942"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:5/11/2025, 10:56:58 a.m. COT
N 6° 11' 49.698", W 67° 33' 18.588"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:5/11/2025, 11:11:19 a.m. COT
Local:5/11/2025, 11:11:19 a.m. COT
N 6° 11' 52.289", W 67° 33' 25.276"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:5/11/2025, 11:05:15 a.m. COT
N 6° 11' 49.819", W 67° 33' 18.700"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:7/11/2025, 7:14:42 a.m. COT
Local:7/11/2025, 7:14:42 a.m. COT
N 6° 11' 22.441", W 67° 30' 7.066"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:7/11/2025, 7:43:27 a.m. COT
Local:7/11/2025, 7:43:26 a.m. COT
N 6° 11' 21.823", W 67° 30' 56.651"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:7/11/2025, 7:32:26 a.m. COT
N 6° 11' 20.786", W 67° 30' 22.967"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:7/11/2025, 7:43:27 a.m. COT
Local:7/11/2025, 7:43:26 a.m. COT
N 6° 11' 21.823", W 67° 30' 56.651"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:7/11/2025, 10:27:56 a.m. COT
N 6° 11' 41.252", W 67° 32' 59.124"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:7/11/2025, 10:27:04 a.m. COT
N 6° 11' 41.634", W 67° 32' 59.118"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:7/11/2025, 10:30:41 a.m. COT
Local:7/11/2025, 10:30:41 a.m. COT
N 6° 11' 41.050", W 67° 32' 59.144"
Puerto Carreño - La Primavera, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:7/11/2025, 10:34:46 a.m. COT
N 6° 11' 33.045", W 67° 32' 41.829"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:7/11/2025, 11:14:58 a.m. COT
N 6° 11' 41.341", W 67° 32' 59.101"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:11/11/2025, 10:04:11 a.m. COT
N 6° 12' 17.951", W 67° 34' 34.315"

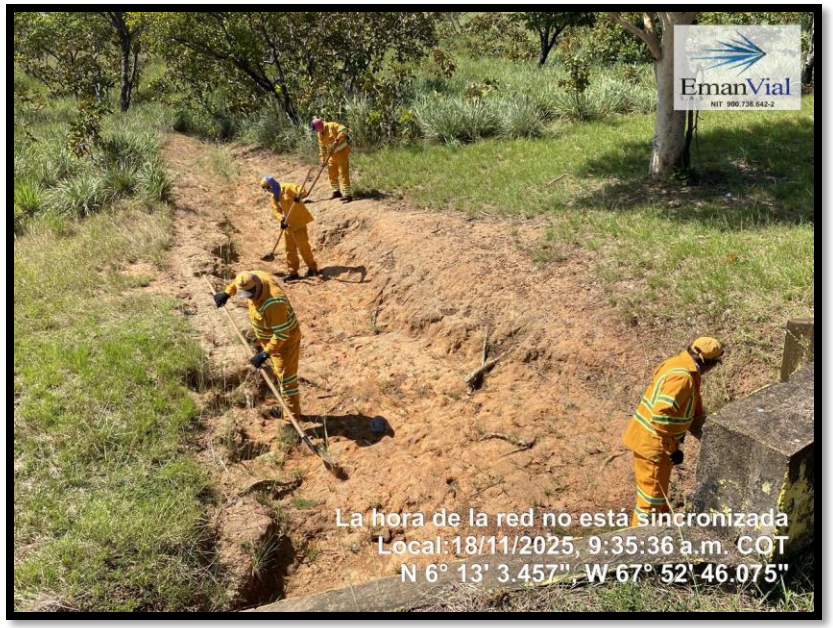

EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:11/11/2025, 11:24:07 a.m. COT
Local:11/11/2025, 11:24:05 a.m. COT
N 6° 12' 42.223", W 67° 35' 39.901"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:11/11/2025, 7:26:07 a.m. COT
N 6° 12' 10.978", W 67° 34' 16.539"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:12/11/2025, 6:09:57 a.m. COT
N 6° 12' 45.418", W 67° 35' 48.977"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:14/11/2025, 7:11:19 a.m. COT
N 6° 14' 46.229", W 67° 42' 9.481"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:18/11/2025, 6:38:45 a.m. COT
N 6° 13' 3.188", W 67° 52' 14.479"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:18/11/2025, 9:35:36 a.m. COT
N 6° 13' 3.457", W 67° 52' 46.075"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:18/11/2025, 10:28:03 a.m. COT
N 6° 12' 40.415", W 67° 54' 1.602"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:19/11/2025, 8:24:35 a.m. COT
Local:19/11/2025, 8:24:35 a.m. COT
N 6° 11' 20.998", W 67° 30' 21.700"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:19/11/2025, 8:25:15 a.m. COT
Local:19/11/2025, 8:25:15 a.m. COT
N 6° 11' 20.902", W 67° 30' 22.792"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:19/11/2025, 8:25:15 a.m. COT
Local:19/11/2025, 8:25:15 a.m. COT
N 6° 11' 20.902", W 67° 30' 22.792"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
95
4015
La hora de la red no está sincronizada
Local:21/11/2025, 7:48:40 a.m. COT
N 6° 11' 20.890", W 67° 30' 33.976"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Red:21/11/2025, 9:35:58 a.m. COT
Local:21/11/2025, 9:35:58 a.m. COT
N 6° 11' 22.833", W 67° 31' 11.074"
Calle 22, Puerto Carreño


EmanVial
NIT 900.736.642-2
91
La hora de la red no está sincronizada
Local:24/11/2025, 6:23:24 a.m. COT
N 6° 11' 33.979", W 67° 32' 44.220"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
86
4015
La hora de la red no está sincronizada
Local:24/11/2025, 10:36:09 a.m. COT


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:24/11/2025, 10:32:20 a.m. COT
N 6° 12' 27.165", W 67° 34' 59.818"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
La hora de la red no está sincronizada
Local:24/11/2025, 10:46:11 a.m. COT
N 6° 12' 48.912", W 67° 35' 57.141"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Husqvarna
320 iSM
La hora de la red no está sincronizada
Local:25/11/2025, 11:24:05 a.m. COT
N 6° 14' 37.335", W 67° 38' 19.181"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
Husqvarna
320 iSM
La hora de la red no está sincronizada
Local:25/11/2025, 11:26:48 a.m. COT
N 6° 14' 36.936", W 67° 38' 23.230"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
80
La hora de la red no está sincronizada
Local:25/11/2025, 11:25:46 a.m. COT
N 6° 14' 37.481", W 67° 38' 21.067"


EmanVial
NIT 900.736.642-2
60
La hora de la red no está sincronizada
Local:25/11/2025, 11:28:22 a.m. COT
N 6° 14' 36.648", W 67° 38' 25.754"